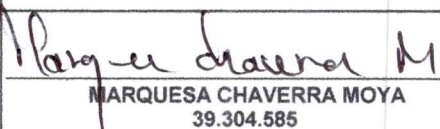
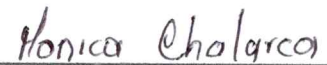


PR2026ER003823
24/07/26

	I.E. SAN MARTIN DE PORRES Nit. 841000517-7 DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - DISTRITO DE TURBO SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA - NUCLEO EDUCATIVO 01 TELEFONO: 8272731					
						COMPROBANTE DE EGRESO No. 00000033
	A NOMBRE DE: COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI S.A.S.				FECHA	
	C.C o NIT: 902066647-0	TELEFONO: 3236343814		Día	Mes	Año
DIRECCION: CRA 17 N 103 A 14			14	7	2026	
POR CONCEPTO DE:		MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL				

IMPUTACION CONTABLE		
511115	Mantenimiento de infraestructura educativa(SGP)	18,000,000.00
		18,000,000.00

DEDUCCIONES EFECTUADAS		
Código	Nombre	Valor
243625	Retencion de iva	431,000.00
24072201	Pro Hospital	151,260.50
24072202	Pro Anciano	605,042.00
24072203	Pro Cultura	151,260.50
243627	Retención por Industria y Come	60,504.20
24360501	Servicios 4%	605,000.00
24072204	Prodeportes	151,260.50
DEDUCCIONES EFECTUADAS		2,155,327.70

IMPUTACIÓN BANCARIA		TOTAL A PAGAR
NOMBRE BANCO: SGP BBVA MAESTRA	CUENTA N° 920004496	\$ 15,844,672.30
CHEQUE N°	VALOR CHEQUE \$ 15,844,672.30	
VALOR EN LETRAS Quince Millones Ochocientos Cuarenta Y Cuatro Mil Seiscientos Setenta Y Dos Pesos		
 MARQUESA CHAVERRA MOYA 39.304.585 Rectora	Tesorero	 COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI S.A.S. Recibí Conforme

**I.E. SAN MARTIN DE PORRES**

Nit. 841000517-7

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - DISTRITO DE TURBO

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

TELEFONO: 8272731

COMPROBANTE DE CAUSACION

Concepto:

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL**No. 00000029**

Día	Mes	Año
14	7	2026

Retención Fuente:

0.00

Retención IVA:

0.00

Otras deducciones:

0.00

Total deducciones:

0.00

La Suma de:

Diez Y Ocho Millones Pesos

Total comprobante:

18,000,000.00

A favor de:

COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI S.A.S.

Cédula o Nit:

902066647-0**Imputación contable**

Artículo	Denominación	Auxiliar	Débito	Crédito
240101	Bienes y servicios			18,000,000.00
51111500000028	Mantenimiento		18,000,000.00	

Total:

18,000,000.00

18,000,000.00

Tesorero

LUIS ALBERTO POSADA ASPRILLA

Fecha causación:

Día	Mes	Año
14	7	2026

MARQUESA CHAVERRA MOYA

Visto Bueno:

Valor:

18,000,000.00

Deducciones:

0.00

Factura Electrónica De Venta No. FE5
Representación Gráfica

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 1 Días
Moneda: COP
Total de Lineas: 4

Fecha de Validación: 14/07/2026 05:05 PM
Fecha de Emisión: 14/07/2026 05:05 PM
Fecha de Vencimiento: 15/07/2026
Responsabilidad Tributaria: O-47
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

**Emisor: COMERCIALIZADORA PUERTO
PISSISI S.A.S**

Nombre Comercial: COMERCIALIZADORA PUERTO
PISSISI S.A.S

Nit del Emisor: 902066647

Correo Electrónico:
comercializadorapuertopissisi@gmail.com

Teléfono: 3236343814

Dirección: CR 17 103 A 14

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: TURBO

País: Colombia

**Receptor: INSTITUCION EDUCATIVA SAN
MARTIN DE PORRES**

Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA SAN
MARTIN DE PORRES

Identificación: 841000517

Correo Electrónico:
iesanmartin@turboeducado.edu.co

Teléfono: 3206577431

Dirección: CL 100 15 82

Responsabilidad Fiscal: R-99-PN

Régimen Fiscal: 49

Responsabilidad Tributaria: ZZ

Departamento: Antioquia

Municipio: Turbo



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	S002	Pintura de la Fachada exterior, puertas y ventanas (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	Sede principal	224.00	unidad	18,757.50	4,201,680.67	798,319.33	5,000,000.00
2	S003	Adecuación de fachada en baldosa (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	Sede Principal	28.00	unidad	120,048.02	3,361,344.54	638,655.46	4,000,000.00
3	S004	Adecuación del andén (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	Sede Principal	1.00	unidad	3,361,344.54	3,361,344.54	638,655.46	4,000,000.00
4	S005	Adecuación de Puertas, Venta, Calaos y Techo (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	Sede Principal	1.00	unidad	4,201,680.67	4,201,680.67	798,319.33	5,000,000.00

Detalles:

Son: DIECIOCHO MILLONES PESOS

Cuentas Bancarias

ahorros BANCOLOMBIA 24300007952 (Pesos)

CUFE :

31f1c06146f3531119e21f2935e7c645bcbddf588396a645c64e056389a9d20cdb13ceab630d4cf5ec307118b1c4988

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 15,126,050.42
Monto Bruto:	COP 15,126,050.42
Monto IVA:	COP 2,873,949.58
Total Venta:	COP 18,000,000.00
Total a pagar:	COP 18,000,000.00
Saldo Restante:	COP 18,000,000.00



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES

Código Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

CERTIFICADO DE RECIBIDO DE BIENES Y SERVICIOS

La Rectora de INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES

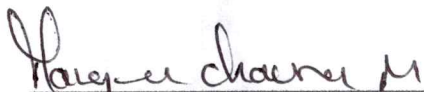
CERTIFICA:

Que la empresa: **COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS**, identificado Nit. número 902066647-0, representante legal la señora MONICA FERNANDA CHALARCA VASQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.505.252 cumplió a cabalidad la Orden de Servicio No. 007 y Contrato Nro. 019 y se recibe a Satisfacción los siguientes Bienes y Servicios:

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unit	IVA	Vr. Total
1	Pintura de la Fachada exterior, puertas y ventanas de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	224,00	22.321,43	IVA 19%	5.000.000,00
2	Adecuación de fachada en baldosa de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	28,00	142.857,14	IVA 19%	4.000.000,00
3	Adecuación del andén de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00	4.000.000,00	IVA 19%	4.000.000,00
4	Adecuación de Puertas, Venta, Calaos y Techo de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00	5.000.000,00	IVA 19%	5.000.000,00
				Total Bruto:	15.126.050,42
				IVA 19%:	2.873.949,58
				Total Neto:	18.000.000,00

Por valor de: **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MLC (\$18.000.000)**

Para Junior constancia se firma en Turbo Antioquia, a los 14 días del mes de Julio de 2026.


MARQUESA CHAVERRA MOYA
Rectora

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”

Teléfonos: 8278567 – 8220111- Correo Electrónico: iesanmartin@turboeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES

Código Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

FORMATO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS					
NIT:	902066647-0					
TIPO:	CONTRATO ☒ ORDEN ☐ CONVENIO ☐					
OBJETO Y ALCANCE:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (VIC):	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MLC (\$18.000.000)					
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	SIMPLIFICADO ☒ COMUN ☐					
PÓLIZAS DEL CONTRATO:	NO HUBO EXIGENCIA DE POLIZA					
VALOR CANCELADOS A LA FECHA:	\$0					
UNICO DESEMBOLSO	\$18.000.000					
TOTAL, A PAGAR:	\$18.000.000					
SALDO POR EJECUTAR	\$0					
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO						
Actividad/ Compromiso	En la institución educativa san Martin de Porres, suscribió Contrato número 019 con el contratista COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS Comunico a Ustedes que la Oferta hecha a esta institución educativa san Martin de Porres para la elaboración de lo relacionado en la Cotización le fue aprobada, por lo que solicito a Usted, elaborar lo siguiente según el detalle:					
	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unit	IVA	Vr. Total
	1	Pintura de la Fachada exterior, puertas y ventanas de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	224,00	22.321,43	IVA 19%	5.000.000,00
	2	Adecuación de fachada en baldosa de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	28,00	142.857,14	IVA 19%	4.000.000,00
	3	Adecuación del andén de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00	4.000.000,00	IVA 19%	4.000.000,00
	4	Adecuación de Puertas, Venta, Calaos y Techo de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00	5.000.000,00	IVA 19%	5.000.000,00
						Total Bruto:
					IVA 19%:	2.873.949,58

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”

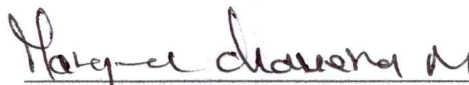
Teléfonos: 8278567 – 8220111- Correo Electrónico: iesanmartin@turboeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTÍN DE PORRES

Código Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

		Total Neto:	18.000.000,00
Actividad/Compromiso	Las obligaciones específicas estipuladas en el estudio previo y contrato se cumplieron a entera satisfacción. Se realizó todo lo estipulado en la orden de servicio y contrato en la institución. Todo se realizó conforme a lo acordado y de acuerdo a las especificaciones técnicas.		
Justificación/Observación	No se tienen observación en el servicio prestado por cuanto todo lo acordado fue realizado sin ningún contra tiempo.		
Evaluación al Proveedor o Contratista	Se ordena el pago al contratista, liquidación y terminación de la orden, por valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MLC (\$18.000.000) por el servicio prestado.		


MARQUESA CHAVERRA MOYA
Supervisora - Rectora

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”

Teléfonos: 8278567 — 8220111- Correo Electrónico: iesanmartin@turboeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES

Código Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN

Yo, MARQUESA CHAVERRA MOYA, Junior de edad, residente en el Municipio de Turbo Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 39.319585 rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES y COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS, identificado con NIT Nro. 902066647-0, acordaron:

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	Contrato Nro. 019
NUMERO DE ORDEN DE SERVICIO	007
FECHA DEL CONTRATO	Julio 07 de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL
INTERVENTOR	MARQUESA CHAVERRA MOYA
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$18.000.000
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Julio 07 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Julio 14 de 2026

B. APORTES DE DOCUMENTACION Y PARAFISCALES

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de los documentos aportados para la contratación y pago de lo pactado, realizando informe de supervisión a satisfacción de lo desarrollado por el contratista.

C. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO	\$18.000.000
VALOR ADICIONES	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$18.000.000
VALOR PAGADO	\$0
VALOR A PAGAR	\$18.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$18.000.000
VALOR SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Contratista desarrolló a satisfacción las obligaciones plasmadas en el contrato citada en el asunto de la referencia y que aquí se pretende liquidar.

E. DECLARACIONES DE LAS PARTES

El contratista expresa que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por ende suscribe sin salvedades la presente liquidación. El saldo a favor del contratista se cancelará dentro de los treinta (30) días a la suscripción del presente documento y

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”

Teléfonos: 8278567 – 8220111- Correo Electiesanmartin@turboeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES

Código Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

conforme al PAC, una vez efectuado el pago, las partes quedan a Paz y Salvo por todo concepto.

F. DOCUMENTOS ANEXOS

Se anexan los documentos estipulados al contrato.

ACUERDAN:

Dar por liquidado y terminado el contrato Nro. 019 y la orden de Servicio No 007, cuyo objeto fue: **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL**

- 1.No obstante haberse recibido a satisfacción el servicio objeto de la orden de Servicio, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del Servicio.
2. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, (Cuando haya lugar o no queden pendientes obligaciones).
3. Si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare la entidad y el contratista.
4. Se dejará constancia en el evento de existir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del contrato para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para Junior constancia se firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los 14 días del mes de Julio de 2026.

MARQUESA CHAVERRA MOYA

Rectora
Contratante

MONICA FERNANDA CHALARCA VASQUEZ

C.C. 1.045.505.252

Rep. Legal **COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS**
Contratista



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES
Código Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

ACTA DE INICIO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO			
Numero:	019	Del Año:	2026
CONTRATANTE:	I.E. SAN MARTIN DE PORRES		
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS		
NUMERO ORDEN DE SERVICIO	007		
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL		
VALOR (Sin contribución especial):	\$18.000.000		
PLAZO (En días calendario)	8 DÍAS		
FECHA DE INICIO	07/07/2026		
FECHA DE FINALIZACIÓN	14/07/2026		
SUPERVISOR(A):	MARQUESA CHAVERRA MOYA		

2. INFORMACION DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El 07 del mes de Julio de 2026, se reunieron en la ciudad de Turbo Antioquia los suscritos, Juniores de edad, a saber: **MARQUESA CHAVERRA MOYA**, identificad con Cédula de Ciudadanía No. 39.304.585, en su condición de Supervisor de la Orden de la Servicio, en nombre y representación de la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES**, identificada con NIT.: 841.000.517-7, de una parte; y por la otra, **COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS**, identificado(a) con Nit. No. 902066647-0, representante legal la señora **MONICA FERNANDA CHALARCA VASQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.045.505.252 en su calidad contratista con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato.

Mediante la suscripción del presente documento, la Rectora y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Turbo Antioquia, a los 07 días del mes de Julio de 2026.

MARQUESA CHAVERRA MOYA

Rectora
Contratante

MONICA FERNANDA CHALARCA VASQUEZ

C.C. 1.045.505.252
Rep. Legal **COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS**
Contratista



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES

Código Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

CONTRATO NRO. 019 DE JULIO 07 DE 2026

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTIA

TIPO DE CONTRATACIÓN: SERVICIO

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES
NIT. 841.000.517-7

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS
NIT. 902066647-0
REP. LEGAL MONICA FERNANDA CHALARCA VASQUEZ

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL

VALOR: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MLC (\$18.000.000)

FECHA INICIO: JULIO 07 De 2026

FECHA FINAL: JULIO 14 De 2026

VIGENCIA: 08 DÍAS

DISPONIBILIDAD: 00000029 de fecha: JUNIO 10 de 2026

COMPROMISO: 00000029 de fecha: JULIO 07 de 2026

Entre los suscritos a saber, MARQUESA CHAVERRA MOYA, Junio de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **39.304.585**, en su condición de Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES, del Distrito de Turbo Antioquia, NIT. 841.000.517-7 y demás disposiciones facultado para contratar de conformidad con el Decreto 4791 de 2011, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2010, Decreto 1982 de 2015 y el Decreto 1975 de 2015 y demás disposiciones efectos del presente contrato se denominará CONTRATANTE y de otra: COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS, con Nit. 902066647-0, quien para los efectos jurídicos del presente acto se denominará CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato, que se regirá por las normas vigentes en materia contractual y las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones:

Que la Ley 715 de 2001, en su artículo 19, "funciones de rectores o directores, numeral 19.16 dispone que: Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los Recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley".

Que el Decreto 4791 de 2011 en su artículo 3 señala "Administración del Fondo de Servicios Educativos. La rectora o directora rural en coordinación con el consejo directivo del establecimiento educativo estatal administra el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001 y el presente decreto.

Parágrafo. Se entiende por administrar el Fondo de Servicios Educativos las acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo".

Que por lo antes enunciado se autoriza la contratación con el citado contratista, toda vez que cumple con los requisitos exigidos en las disposiciones antes enunciadas, y que se verifico y se constató las exigencias señaladas por la Institución Educativa, por lo tanto, acordamos:

CLAÚSULA PRIMERA. OBJETO: En desarrollo del objeto contractual **EL CONTRATISTA** se obliga a la **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL**, de acuerdo a la siguiente relación de precios:

"Ciencia, Educación y Esfuerzo"

Teléfonos: 8278567 – 8220111- Correo Electrónico iesanmartin@turboeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES**

Código Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unit	IVA	Vr. Total
1	Pintura de la Fachada exterior, puertas y ventanas de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	224,00	22.321,43	IVA 19%	5.000.000,00
2	Adecuación de fachada en baldosa de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	28,00	142.857,14	IVA 19%	4.000.000,00
3	Adecuación del andén de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00	4.000.000,00	IVA 19%	4.000.000,00
4	Adecuación de Puertas, Venta, Calaos y Techo de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00	5.000.000,00	IVA 19%	5.000.000,00
Total Bruto:					15.126.050,42
IVA 19%:					2.873.949,58
Total Neto:					18.000.000,00

CLAÚSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES. EL CONTRATISTA:

- 1) El proponente deberá contar con los medios necesarios para la prestación del servicio en la Institución, en el momento que sea requerido y según las características contempladas en el estudio de conveniencia y oportunidad y la propuesta, los cuales hacen parte integral de este contrato;
- 2) cumplir con el objeto del contrato con la diligencia, eficiencia y responsabilidad requerida.
- 3) aportar los documentos necesarios para la legalidad del presente contrato.
- 4) Presentar al interventor designado evidencias físicas y soportes que den cuenta de todas las actividades desarrolladas con la respectiva cuenta de cobro.

DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

- 1) Pagar al CONTRATISTA el valor pactado previo el cumplimiento de los requisitos que se señalen;
- 2) Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual;
- 3) Ejercer la interventoría del presente contrato.

CLAÚSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato se estima en la suma de: **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MLC (\$18.000.000)** los cuales cancelará la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES, deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que hubiere lugar.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO. El término de duración del presente contrato, contados a partir de la suscripción del contrato, entre la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, a través de la Rectora y EL CONTRATISTA se estima en Ocho (08) días. No obstante, si el objeto contractual se desarrolla antes del plazo señalado, habrá lugar a certificar por parte de la Rectora, la terminación del contrato por cumplimiento del objeto contractual.

PARÁGRAFO: El término de ejecución puede ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, en los términos de la ley, siempre que se presente justificación debidamente acreditada por el interventor del contrato.

CLÁUSULA QUINTA. SUSPENSIÓN. En caso de presentarse suspensión en el pazo aquí previsto, se deberá elaborar la respectiva acta la cual contendrá la causal de suspensión y deberá ser firmada por el interventor designado y EL CONTRATISTA, una vez terminados los eventos que dieron origen a la suspensión, se suscribirá un acta en la que se dejará constancia de la reanudación de actividades.

CLÁUSULA SEXTA. INDEMNIDAD: En cumplimiento al artículo 6 del Decreto 4828 de 2011, el contratista se obliga a mantener indemne a la institución educativa por todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por el Contratista o el personal que éste contrate, durante la ejecución del objeto contractual.

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”

Teléfonos: 8278567 — 8220111- Correo Electrónico: iesanmartin@turhoeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES
Código Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

CLÁUSULA SEPTIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo **EL CONTRATISTA**, podrá LA INSTITUCION EDUCATIVA imponer una sanción pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento (19%) del valor del contrato sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados a la INSTITUCION EDUCATIVA, superen el valor de la cláusula penal.

CLÁUSULA OCTAVA. INTERVENTORÍA. La interventoría de este contrato será ejercida por la rectora de la Institución Educativa.

PARÁGRAFO. El interventor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

CLÁUSULA NOVENA, CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito de la Institución Educativa.

CLÁUSULA DÉCIMA. VÍNCULO LEGAL. La Institución Educativa no adquiere ningún vínculo o relación de carácter laboral o similar con EL CONTRATISTA, por lo tanto, éste tendrá derecho al valor pactado en la Cláusula Tercera de este contrato y en ningún caso se pagará al CONTRATISTA suma alguna por otro concepto. EL CONTRATISTA prestará sus servicios de manera independiente y no tendrá con LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA relación de subordinación alguna.

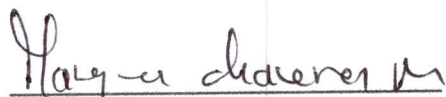
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. El presente contrato termina por las siguientes causales: a) La ejecución total del objeto del contrato; b) El cumplimiento del plazo estipulado; C) Por acuerdo mutuo entre las partes.

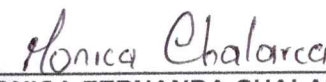
CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. VIGENCIA. La vigencia del presente contrato será por el plazo pactado en la cláusula cuarta.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA. DOMICILIO. Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, se fija el domicilio contractual en Turbo Antioquia.

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este contrato en la ciudad de Turbo a los 07 días del mes de Julio de 2026


MARQUESA CHAVERRA MOYA
Rectora
Contratante


MONICA FERNANDA CHALARCA VASQUEZ
C.C. 1.045.505.252
Rep. Legal **COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS**
Contratista

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”

Teléfonos: 8278567 – 8220111- Correo Electiasanmartin@turhoeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES

Código Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

ORDEN DE SERVICIO No. 007

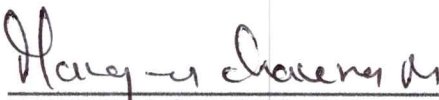
FECHA:	Julio 07 de 2026
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL
CONTRATANTE	MARQUESA CHAVERRA MOYA – Rectora
CEDULA – NIT	39.304.585
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MLC (\$18.000.000)
PLAZO	Ocho (8) días a partir el acta de inicio contando sábados y domingos

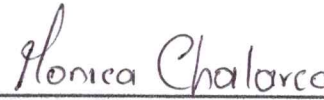
Comunico a Ustedes que la Oferta hecha a esta Institución Educativa para el servicio relacionado en la Cotización le fue aprobada, por lo que solicito a Usted, lo siguiente según el detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unit	IVA	Vr. Total
1	Pintura de la Fachada exterior, puertas y ventanas de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	224,00	22.321,43	IVA 19%	5.000.000,00
2	Adecuación de fachada en baldosa de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	28,00	142.857,14	IVA 19%	4.000.000,00
3	Adecuación del andén de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00	4.000.000,00	IVA 19%	4.000.000,00
4	Adecuación de Puertas, Venta, Calaos y Techo de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00	5.000.000,00	IVA 19%	5.000.000,00
Total Bruto:					15.126.050,42
IVA 19%:					2.873.949,58
Total Neto:					18.000.000,00

El Valor de esta orden de Servicio será el especificado en la Factura de Venta o Cuenta de Cobro incluido el IVA el cual solicito a Usted especificar en la misma, lo mismo que informar qué tipo de contribuyente es. En la Institución a través de una Orden de Pago se le harán los respectivos descuentos de Ley y le será cancelado con cargo al rubro del Presupuesto de Gasto del Fondo de Servicios Educativos de INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES, de la actual vigencia, denominado: 2.2.2. Mantenimiento de infraestructura educativa, Una vez cumplidos los compromisos y previa presentación de las respectivas Facturas y la elaboración de la Orden de Pago, la Institución Educativa procederá de conformidad a la Ley a girarle el respectivo cheque por el valor total líquido.

Dada en Turbo Antioquia, a los 07 días del mes de Julio del año 2026.


MARQUESA CHAVERRA MOYA
Rectora
Contratante


MONICA FERNANDA CHALARCA VASQUEZ
C.C. 1.045.505.252
Rep. Legal **COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS**
Contratista

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”

Teléfonos: 8278567 – 8220111- Correo Electrónico: iesanmartin@turboeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES
Código Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Turbo Antioquia, 12/06/2026

La Rectora de la Institución Educativa San Martín De Porres de Turbo.

Señor
COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS
Contratista

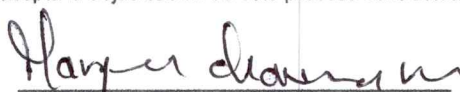
Asunto: Comunicación Adjudicación Proceso de Selección

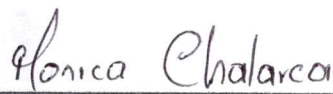
Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para comunicarle que la oferta presentada ha sido aceptada expresamente por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES, en el proceso de selección de Acta de Invitación Número 019 de fecha 10/06/2026. Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la presentada constituye para todos los efectos, el contrato celebrado, el cual se registrará en todo caso, por lo dispuesto en la Invitación Pública. Se procederá a describir las condiciones esenciales para la ejecución del contrato:

OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL
CDP (Disponibilidad Presupuestal)	00000029 del 10/06/2026
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS
DATOS DEL CONTRATISTA	Dirección: CRR17 103 A 14 Turbo Antioquia TELEFONO: 323 634 3814
CONTRATANTE	MARQUESA CHAVERRA MOYA
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MLC (\$18.000.000)
FORMA DE PAGO	Contra entrega
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de elaboración del contrato será por el término de 08 días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La supervisión y coordinación sobre la ejecución del contrato estará a cargo de la Rectora del Plantel Educativo.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Además de las estipuladas en la Invitación Pública No. 019 de junio 10 de 2026 y las derivadas de la propuesta presentada por el contratista, que, para todos los efectos legales, administrativos y fiscales hacen parte integral de la presente comunicación, son obligaciones del contratista: a. Cumplir con las obligaciones presentadas en su oferta cabalmente. b. Cumplir con lo establecido en la invitación pública.

La presente comunicación de aceptación, junto con la oferta constituyente para todos los efectos del contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo Registro Presupuesta. Con la suscripción del presente documento el oferente se compromete y acepta la adjudicación de este proceso contractual.


MARQUESA CHAVERRA MOYA
Rectora
Contratante


MONICA FERNANDA CHALARCA VASQUEZ
C.C. 1.045.505.252
Rep. Legal **COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS**
Contratista

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”

Teléfonos: 8278567 – 8220111- Correo Electrónico iesanmartin@turboeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES**

Código Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Turbo Antioquia, 11/06/2026

La Rectora de Institución Educativa San Martin De Porres.

Señor:
ANDRES DAVID MUÑOZ GALEANO
Rep. Legal HERKULES COLOMBIA SAS
La ciudad

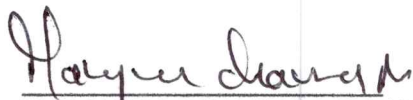
Asunto: Comunicación Adjudicación Proceso de Selección

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para comunicarle que la cotización presentada no cumple los requisitos estimados en el proceso de selección de Acta de Invitación Pública de Mínima Cuantía Número 019 de fecha 10/06/2026 de la Institución Educativa San Martin De Porres.

Por lo anterior, le agradecemos su valiosa participación en la convocatoria y queda abierta las puertas para otra próxima.

Atentamente,


MARQUESA CHAVERRA MOYA
Rectora

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”

Teléfonos: 8278567 – 8220111- Correo Electrónico iesanmartin@turboeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES
Código Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Turbo Antioquia, 12/06/2026

La Rectora de Institución Educativa San Martin De Porres.

Señor:

Rep. Legal FIVE SOLUTION
La ciudad

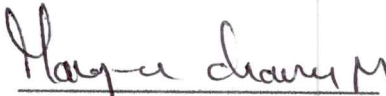
Asunto: Comunicación Adjudicación Proceso de Selección

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para comunicarle que la cotización presentada no cumple los requisitos estimados en el proceso de selección de Acta de Invitación Pública de Mínima Cuantía Número 019 de fecha 10/06/2026 de la Institución Educativa San Martin De Porres.

Por lo anterior, le agradecemos su valiosa participación en la convocatoria y queda abierta las puertas para otra próxima.

Atentamente,


MARQUESA CHAVERRA MOYA
Rectora

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”

Teléfonos: 8278567 – 8220111- Correo Electicsanmartin@turboeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES
Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

ACTA DE CIERRE E INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTAS
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN POR MÍNIMA CUANTIA
PROCESO No. 019

CIUDAD Y FECHA	Turbo Antioquia, 11/06/2026
LUGAR	Oficina Rectoría - I.E. San Martín de Porres
DEPENDENCIA	I.E. San Martín de Porres
FECHA Y HORA DE FIJACION EN CARTELERA	JUNIO 10 de 2026 a las 8:00 a.m.
FECHA Y HORA DESFIJACION DE CARTELERA	JUNIO 11 de 2026 a las 2:00 p.m.
HORA DE INICIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA	2:00 p.m.
HORA DE TERMINACIÓN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA	3:00 p.m.
ASISTENTES	MARQUESA CHAVERRA MOYA – Rectora

INFORMACIÓN DEL PROCESO

NOMBRE DEL PROCESO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL
PRESUPUESTO OFICIAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MLC (\$18.000.000)
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS
FECHA DE INICIO	10/06/2026
FECHA DE CIERRE	11/06/2026
SUPERVISOR(A):	MARQUESA CHAVERRA MOYA

ORDEN DEL DÍA

1. Cierre del proceso de convocatoria Nro. 019
2. Relación de propuestas presentadas
3. Verificación de requisitos
4. Evaluación de la propuesta
5. Selección de la propuesta

1. CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Siendo las 2:00 p.m. del día 11 de JUNIO del 2026 se procedió a realizar el cierre oficial del proceso de convocatoria de contratación por mínima cuantía Nro. 019 de 2026 por parte de la rectora para realizar la evaluación y selección de la propuesta más favorable para Institución Educativa San Martín De Porres. Se recolectaron las propuestas que llegaron en medio físicos.

2. RELACION DE LA PROPUESTA

Una vez realizado el cierre oficial del proceso se procedió a realizar la relación de las propuestas recibidas, en orden de recepción según la fecha de radicado.

No.	PROPONENTE	CEDULA Y/O NIT	VALOR
1	COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS	902066647-0	\$18.000.000
2	HERKULES COLOMBIA SAS	900957032-8	\$19.000.000
3	FIVE SOLUTION	901124851-2	\$19.200.000

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Se procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el proceso (Propuesta o Cotización, Fotocopia Cámara de Comercio, RUT, Antecedentes, Fotocopia de la cédula entre otros).

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”

Teléfonos: 8278567 – 8220111- Correo Electiesanmartin@turboeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES

Código Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas según los criterios establecidos en los estudios previos e invitación al proceso de contratación por mínima cuantía, documentos publicados en cartelera del plantel.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
(Persona natural o jurídica seleccionada para contratar).
COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	190		0

REQUISITOS HABILITANTES
(Persona natural o jurídica seleccionada para contratar)

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Certificado de Existencia y Representación legal	x		Verificado
- Registro Único Tributario (RUT)	x		Verificado
- Fotocopia de la cédula	x		Verificado
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría no Junior a 3 meses	x		Verificado
- Certificado de antecedentes de la Contraloría no Junior a 3 meses	x		Verificado
- Certificado de antecedentes de la Policía no Junior a 3 meses	x		Verificado
- Hoja de vida	x		Verificado
- Certificado de pago de seguridad social	x		Verificado
- Certificado cuenta bancaria	x		Verificado
- Certificados de paz y salvo Municipal y de Tránsito	x		por traer

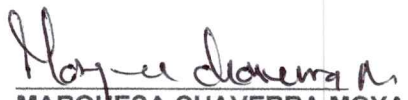
CRITERIOS DE EVALUACION

No.	PROPONENTE	REQUISITOS	PUNTAJE
1	COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS	Cumple	98%
2	HERKULES COLOMBIA SAS	No Cumple	60%
3	FIVE SOLUTION	No Cumple	50%

5. SELECCIÓN DE PROPUESTA

Una vez evaluada la propuesta por parte del comité delegado, se recomienda seleccionar al proponente No. 1 **COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS**, identificado con NIT. No. 902066647-0, representante legal la señora **MONICA FERNANDA CHALARCA VASQUEZ** para el **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL** del plantel educativo Institución Educativa San Martín De Porres, ya que cumplió con todos los documentos exigidos por la norma y es la oferta más favorable para la entidad. Motivo por el cual se contrata para el cumplimiento del objeto.

Para constancia se firma en la ciudad de Turbo Antioquia, a los 10 días del mes de Junio de 2026.


MARQUESA CHAVERRA MOYA
Rectora

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”

Teléfonos: 8278567 – 8220111- Correo Electrónico: iesanmartin@turboeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Chalarga</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Vosquez</u>	NOMBRES <u>Yonica Fernanda</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1.045.505.252</u>	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>17</u> MES <u>03</u> AÑO <u>1990</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Antioquia</u> MUNICIPIO <u>Turbo</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>CR 63B # 73 Sur 117</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Antioquia</u> MUNICIPIO <u>La Estrella</u> TELÉFONO <u>3024296372</u> EMAIL <u>mayer.2212@gmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:					
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA			FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES <u>12</u> AÑO <u>2006</u>				
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).															
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO							TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL		
		SI	NO								MES	AÑO			
<u>un</u>	<u>70</u>	<u>a</u>		<u>Contadora Publica</u>							<u>04</u>	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>277806-T</u>	
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)															
IDIOMA				LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE					
				R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB			

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Comercializadora Puerto Pissis SAS</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Antioquia</i>	MUNICIPIO <i>Turbo</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>comercializadrapuertopissis@gmail.com</i>	
TÉLFONOS <i>300 716 4636</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>01</i> MES <i>05</i> AÑO <i>2026</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i> </i> MES <i> </i> AÑO <i> </i>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Gerente</i>	DEPENDENCIA <i>Administrativa</i>	DIRECCIÓN <i>CR 17 103A 14</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Five Solutions SAS</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Antioquia</i>	MUNICIPIO <i>Medellin</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>Fivesolutions2017@gmail.com</i>	
TÉLFONOS <i>302288 4726</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>02</i> MES <i>01</i> AÑO <i>2019</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>31</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2025</i>	
CARGO O CONTRATO <i>Gerente Administrativa</i>	DEPENDENCIA <i>Administrativa</i>	DIRECCIÓN <i>CR 36 72 Sur 117</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Antioqueña de Combustibles</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Antioquia</i>	MUNICIPIO <i>Copacabana</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>combustiblescopacabana@gmail.com</i>	
TÉLFONOS <i>314 878 5548</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>01</i> MES <i>10</i> AÑO <i>2017</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>14</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2018</i>	
CARGO O CONTRATO <i>Coordinadora logística</i>	DEPENDENCIA <i>Administrativa</i>	DIRECCIÓN <i>C11 SD # 59-02</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Antioqueña de Transportes SA</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Antioquia</i>	MUNICIPIO <i>Copacabana</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>lirama1228@gmail.com</i>	
TÉLFONOS <i>314 878 5548</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>01</i> MES <i>02</i> AÑO <i>2018</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>30</i> MES <i>09</i> AÑO <i>2017</i>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Monica Chobasco

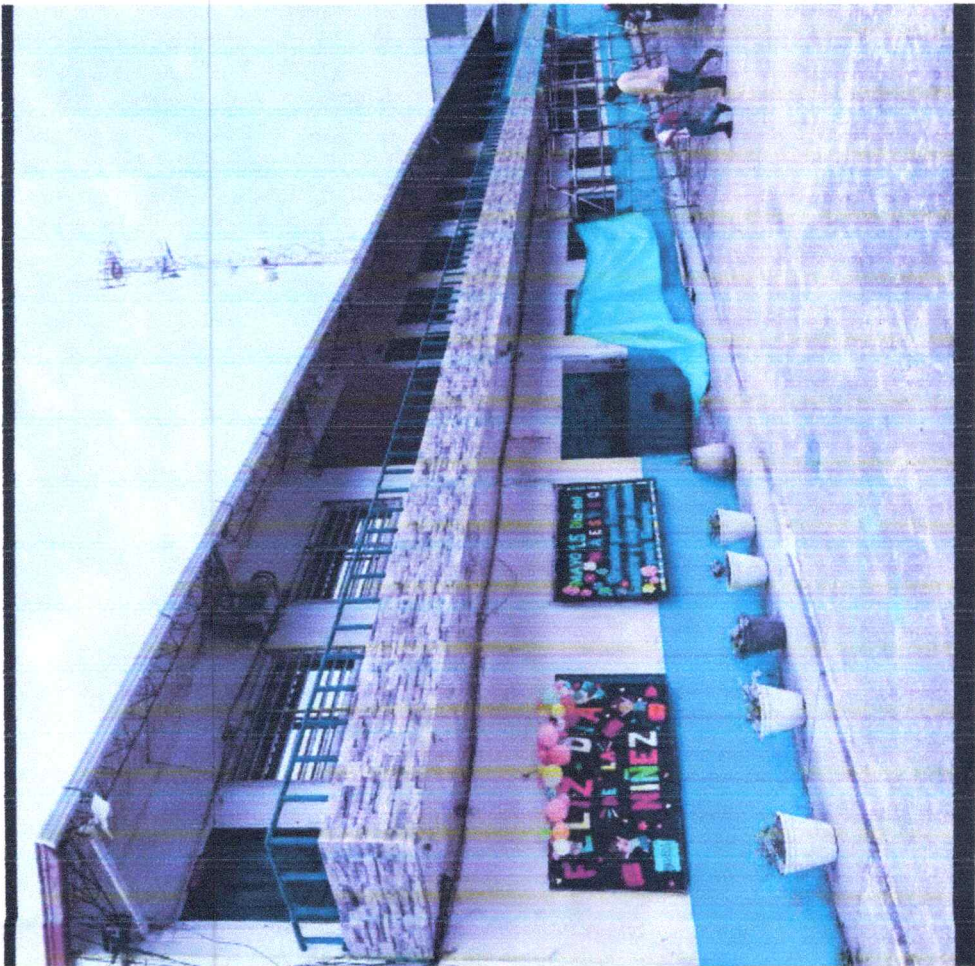
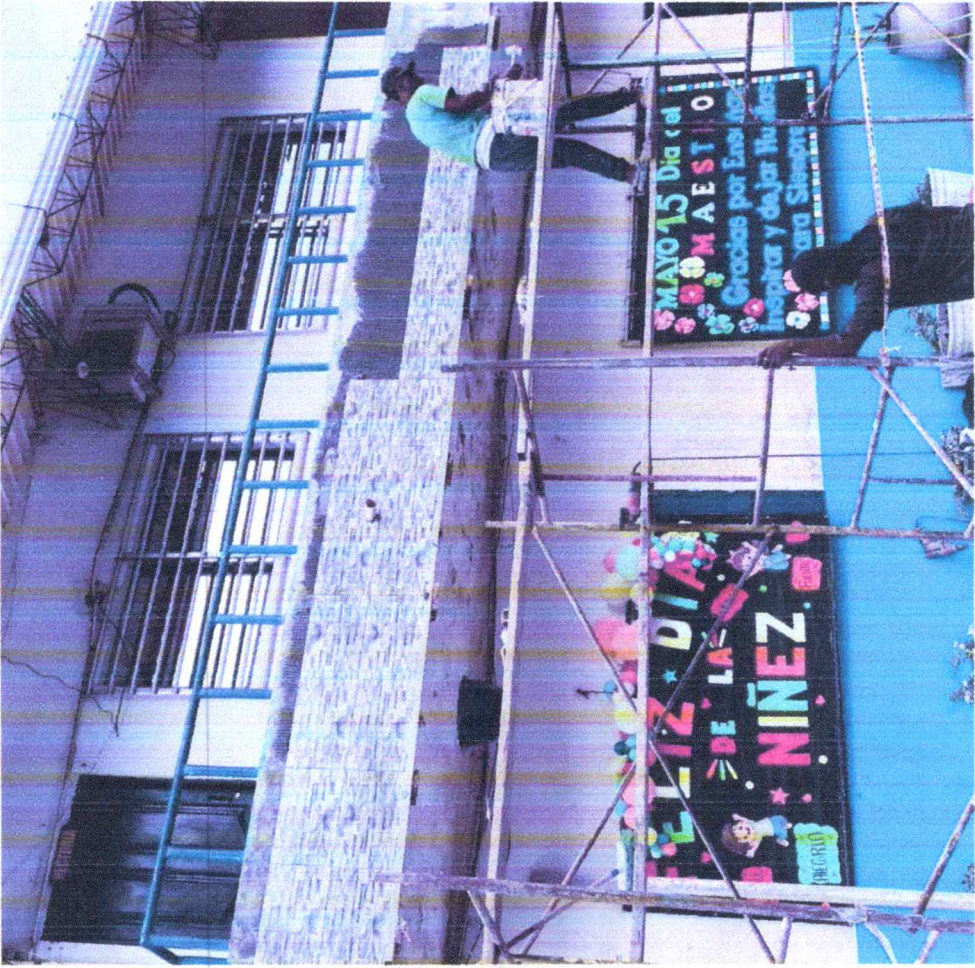
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

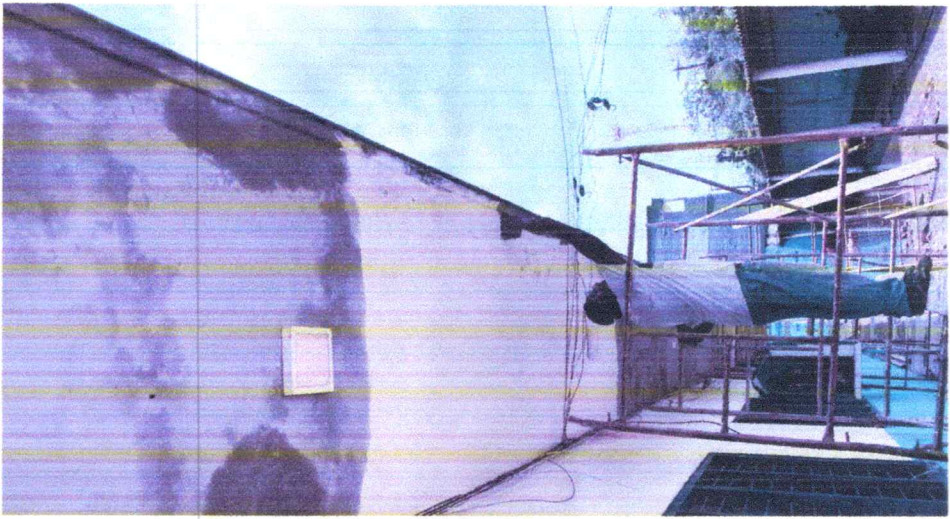
6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

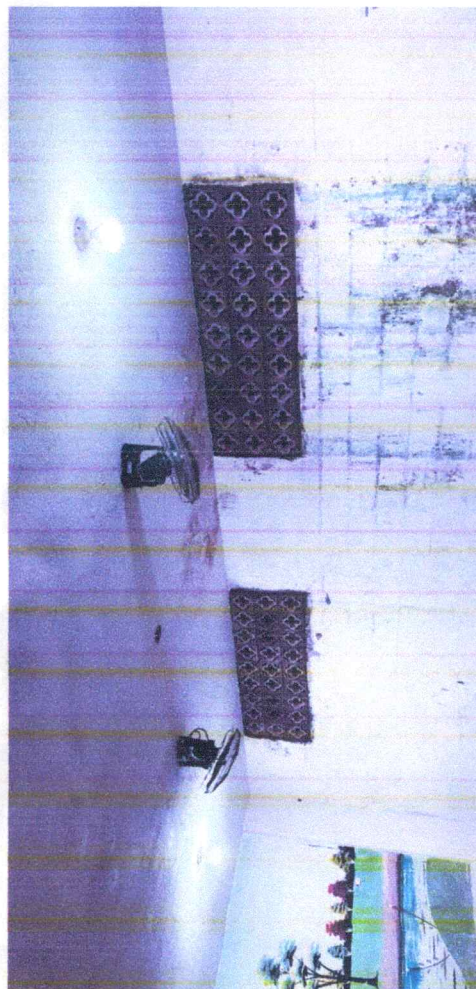
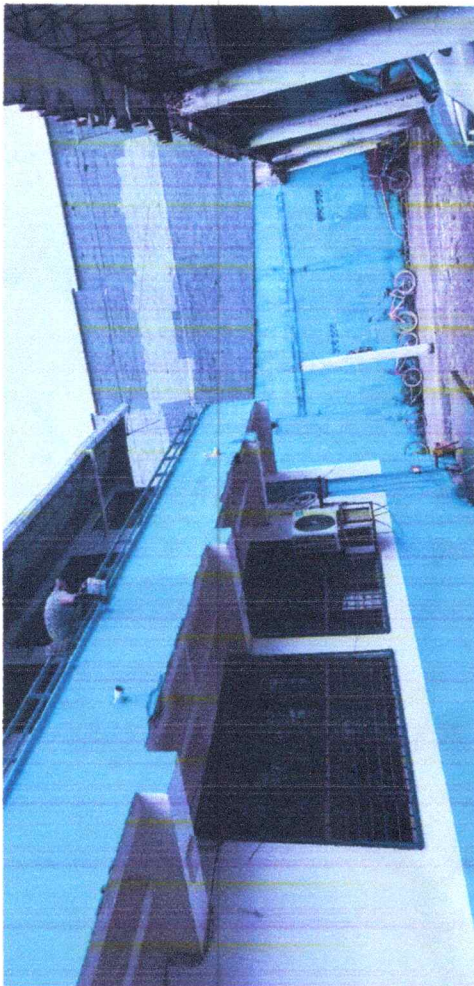
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

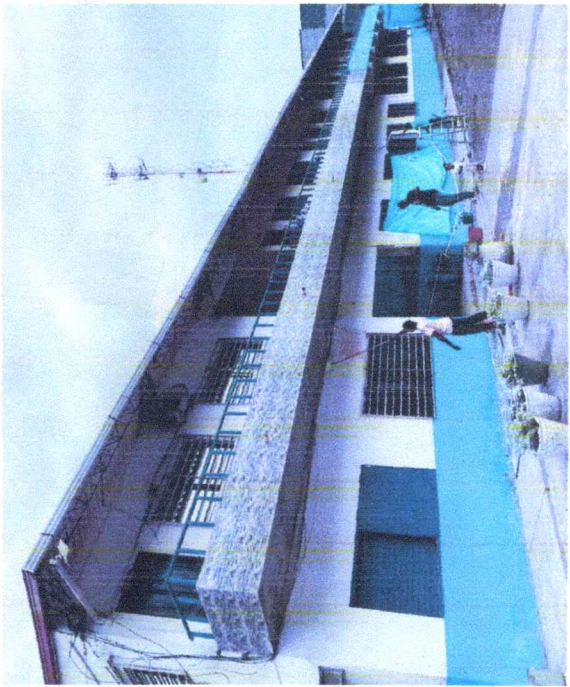
Ciudad y fecha _____

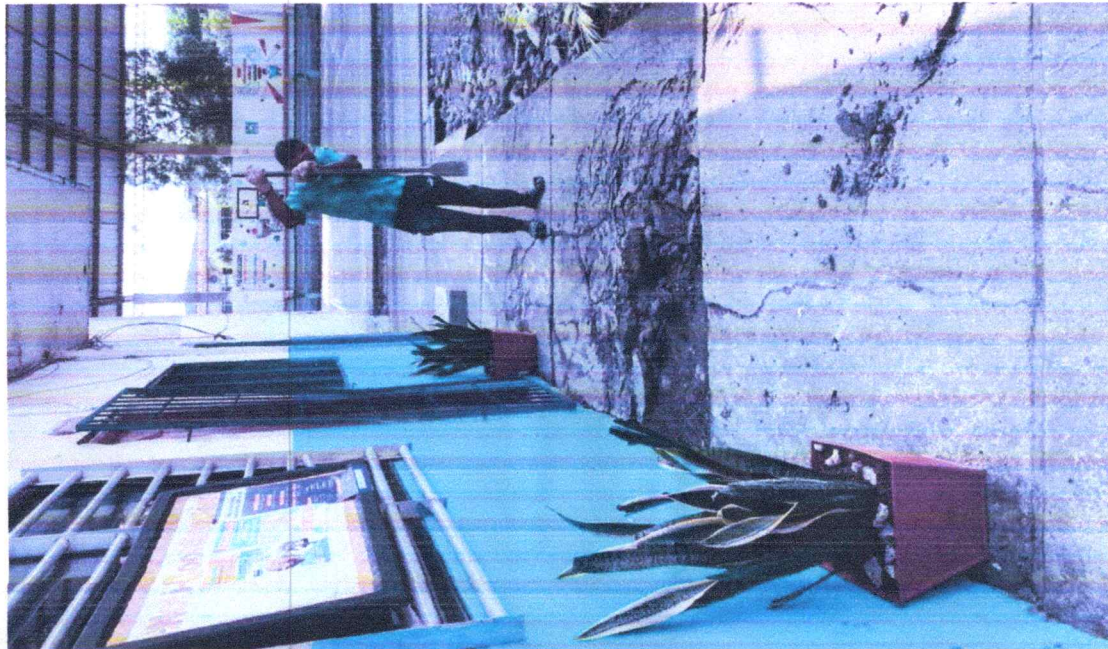
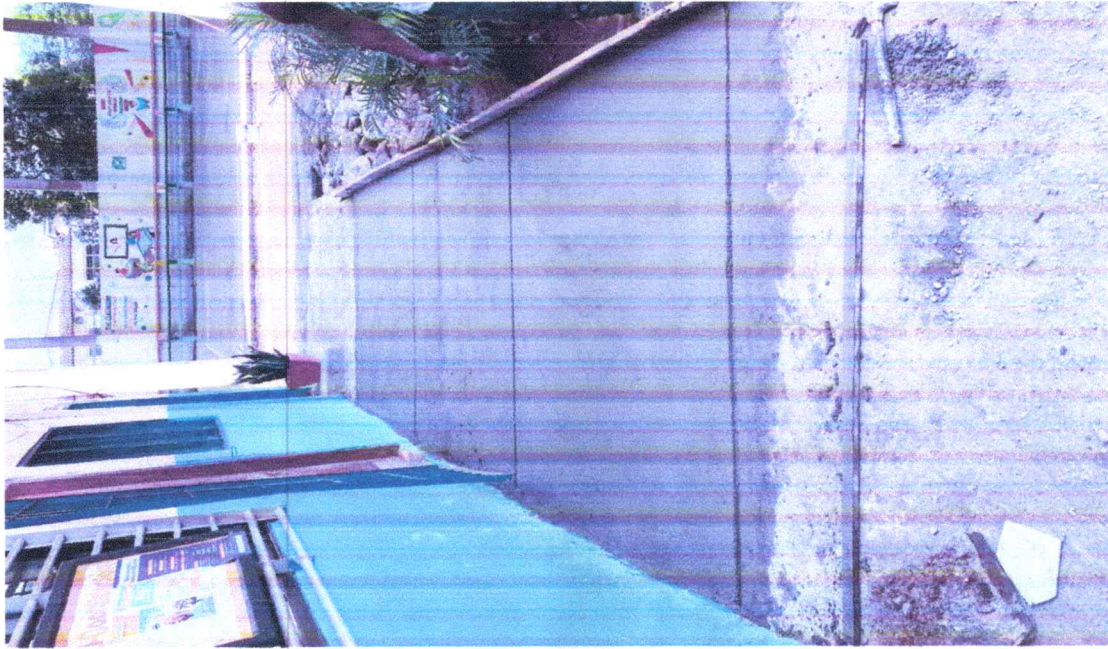
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

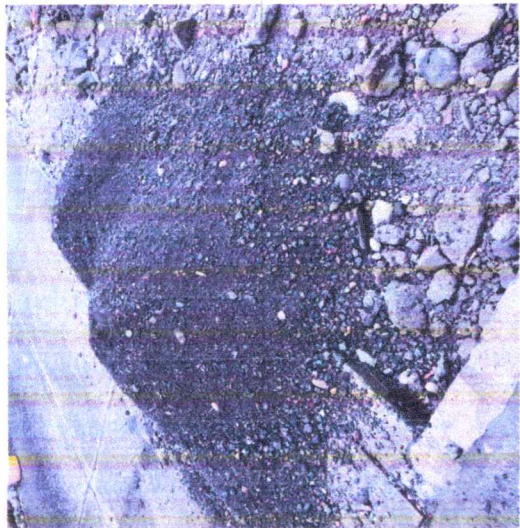
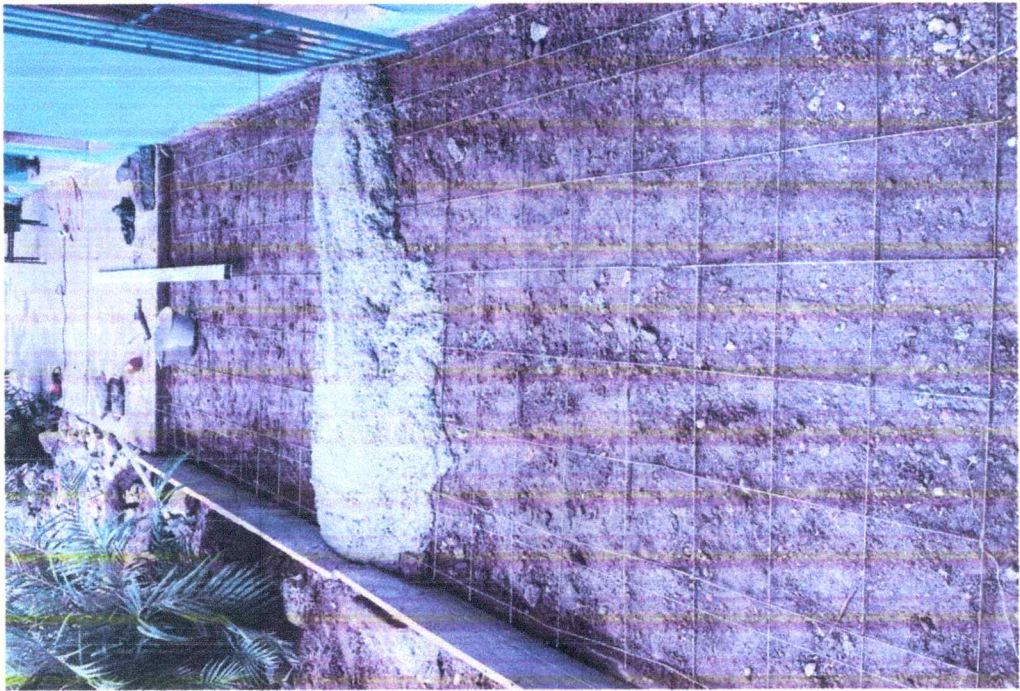
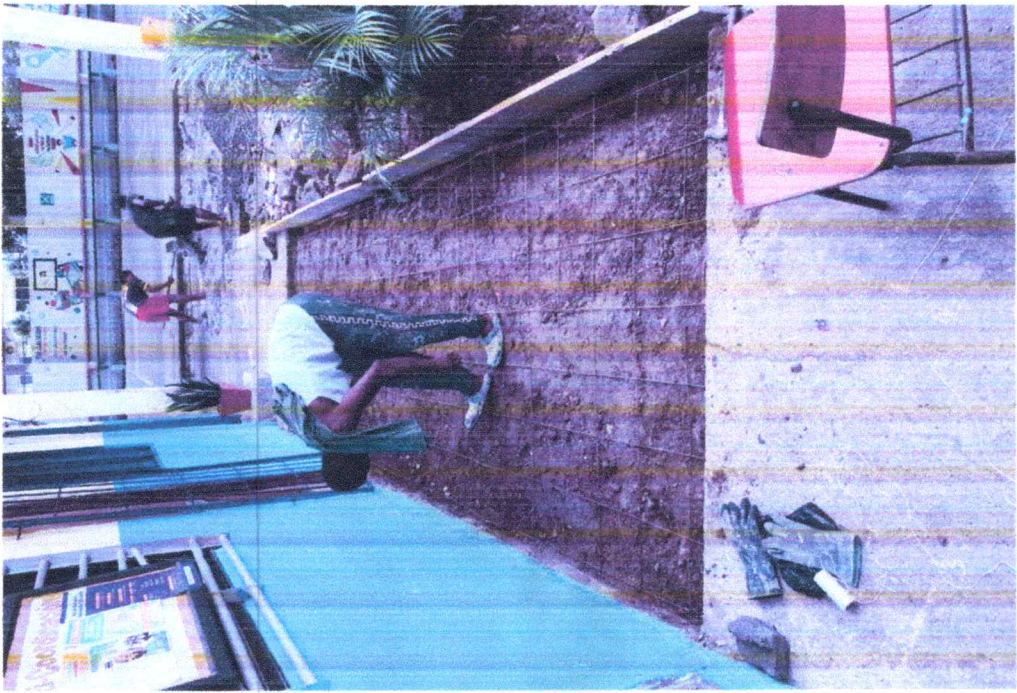


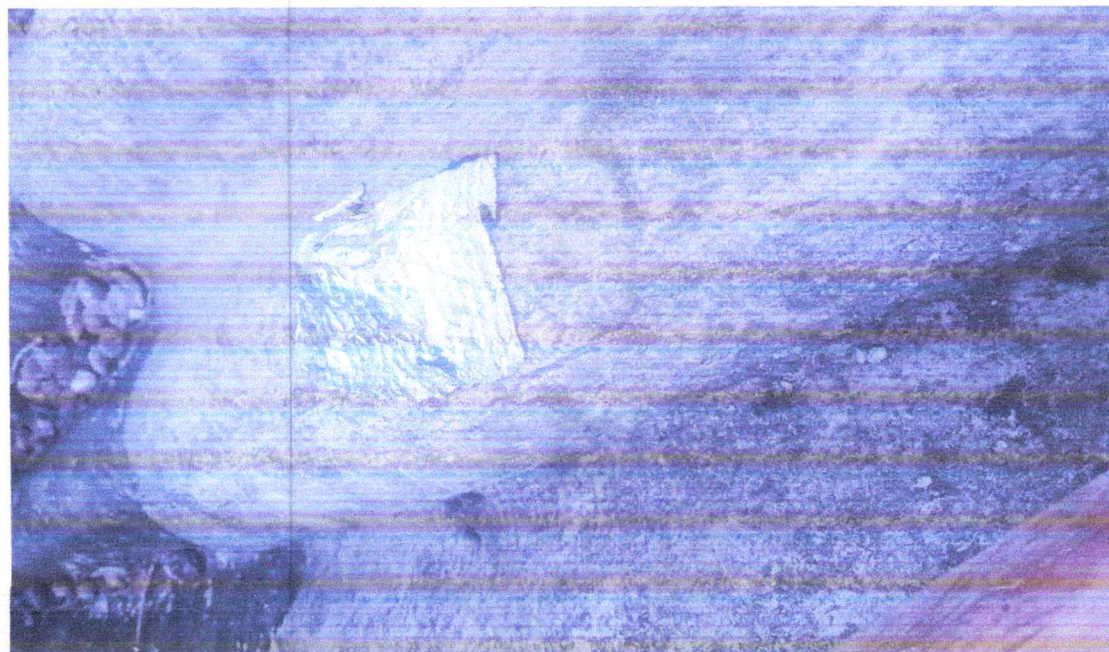
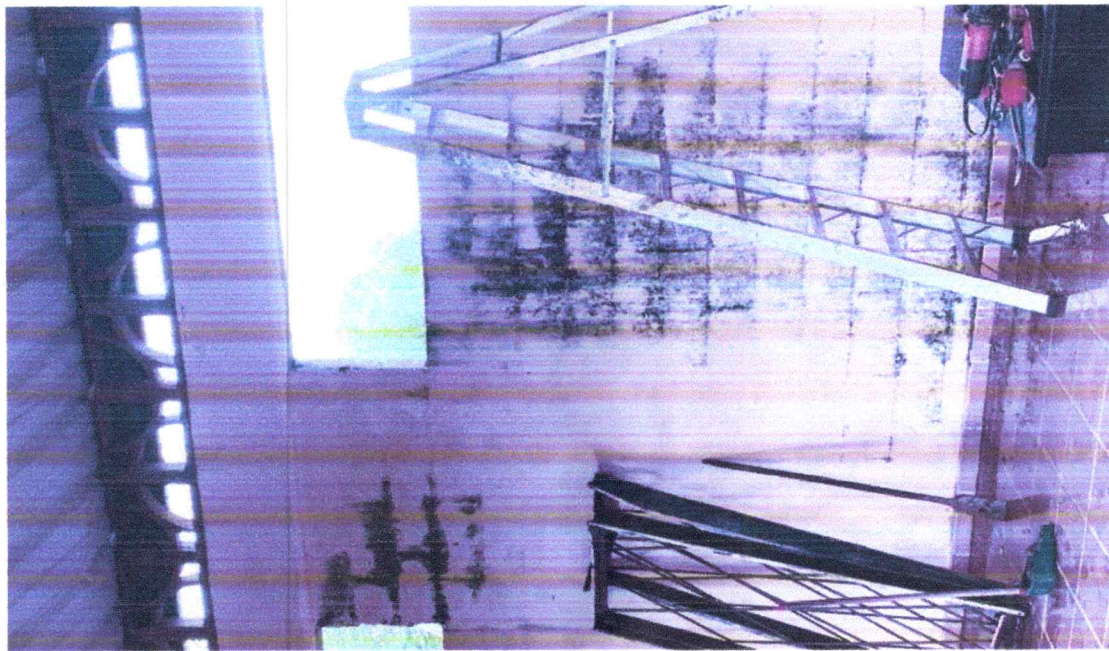
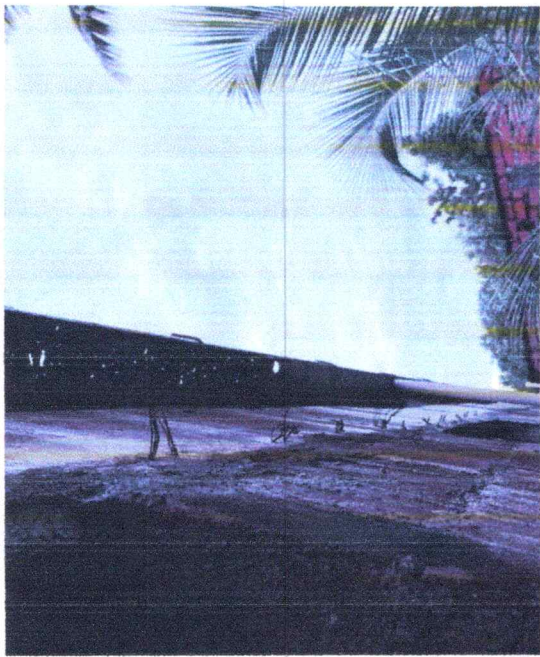


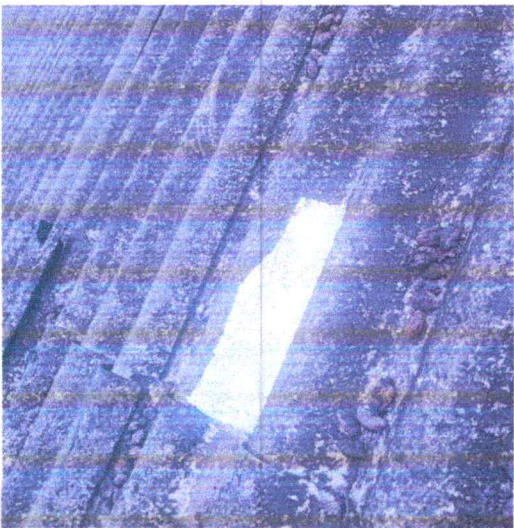
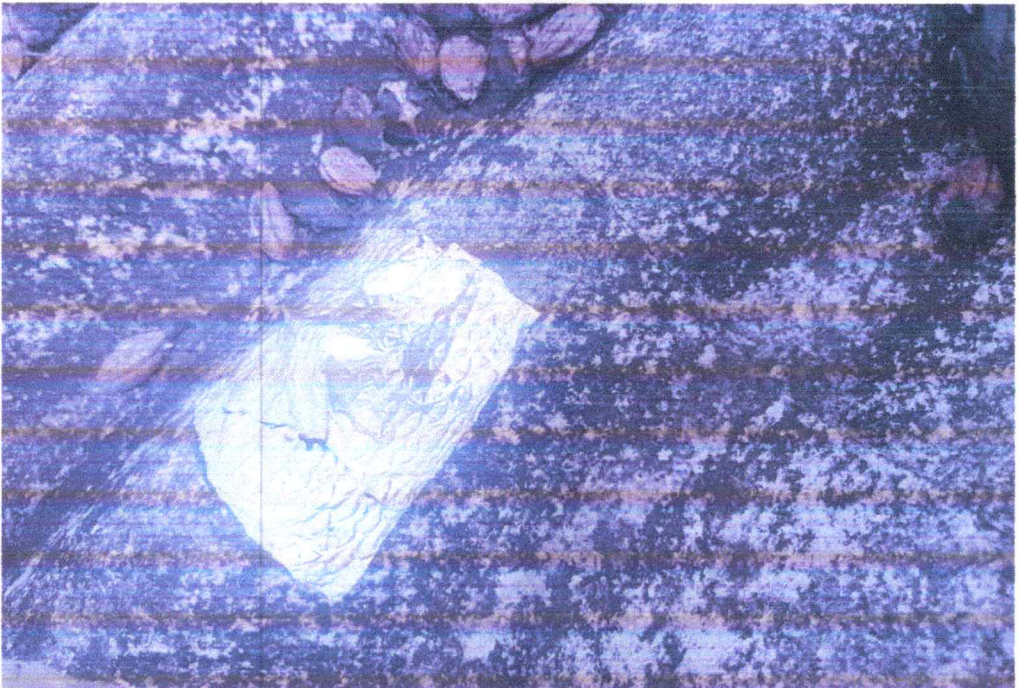
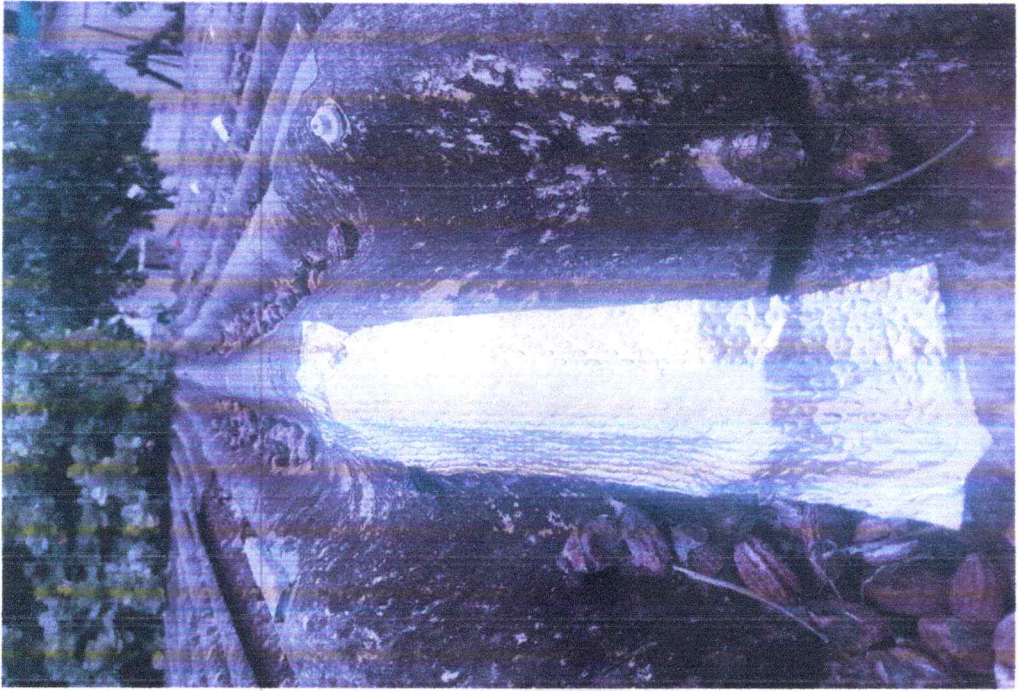


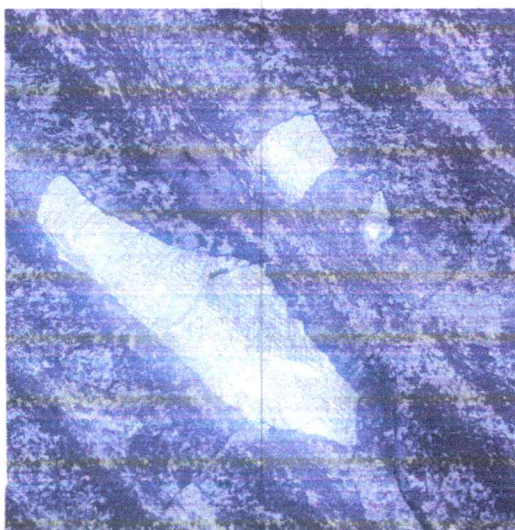
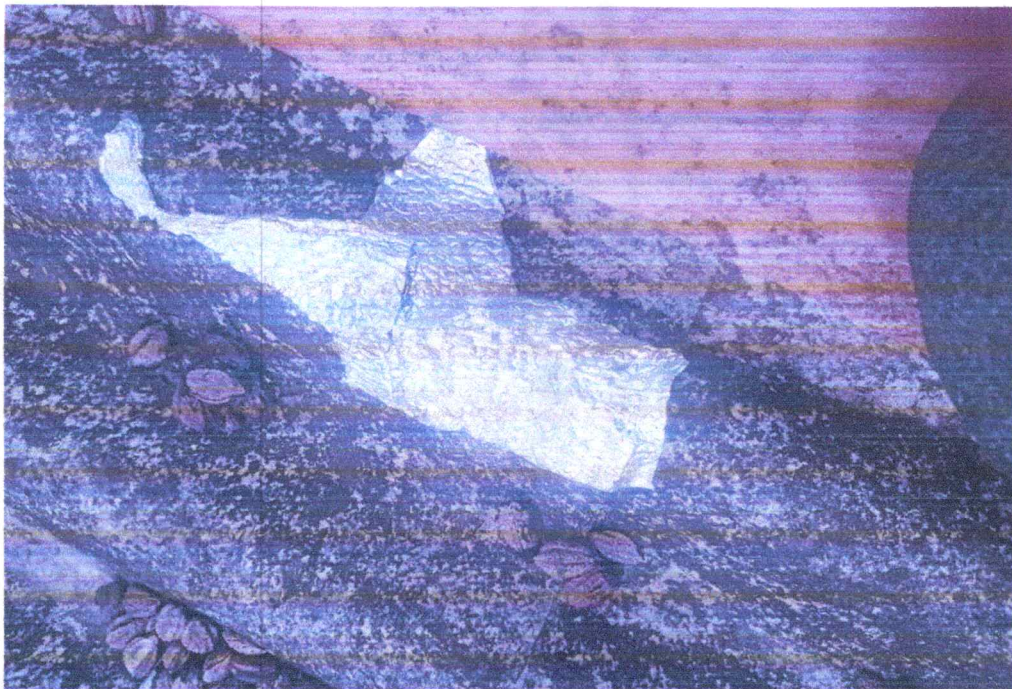


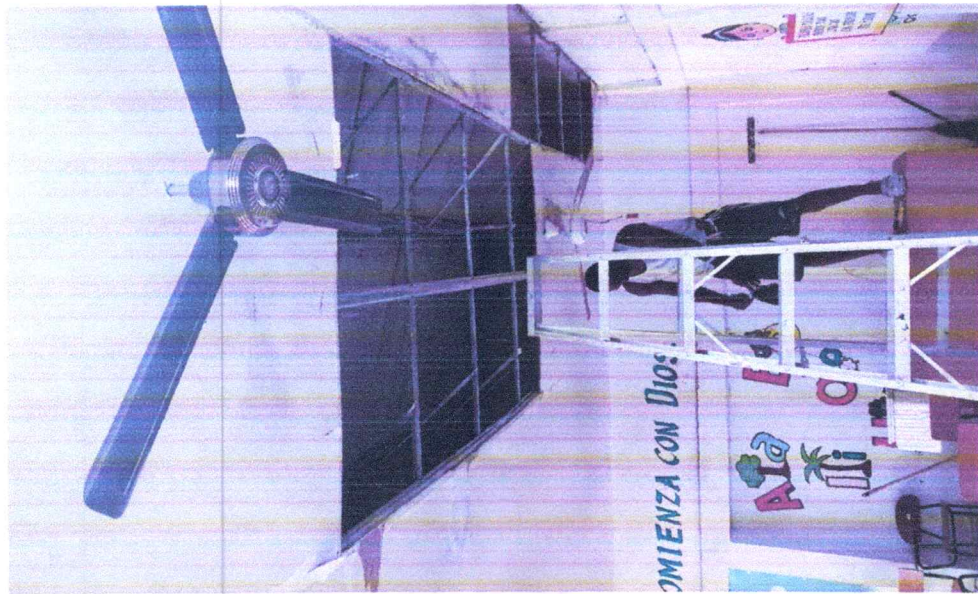
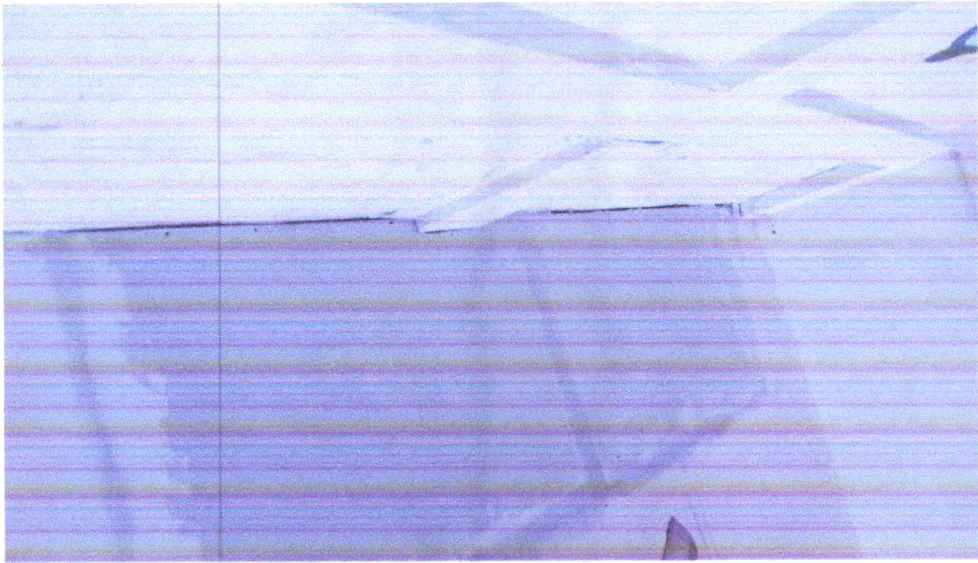
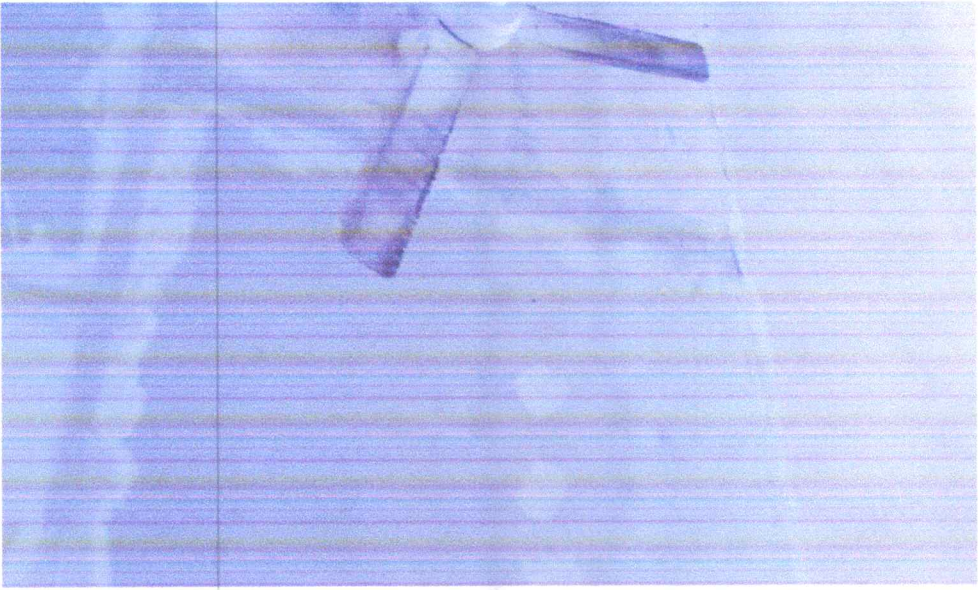


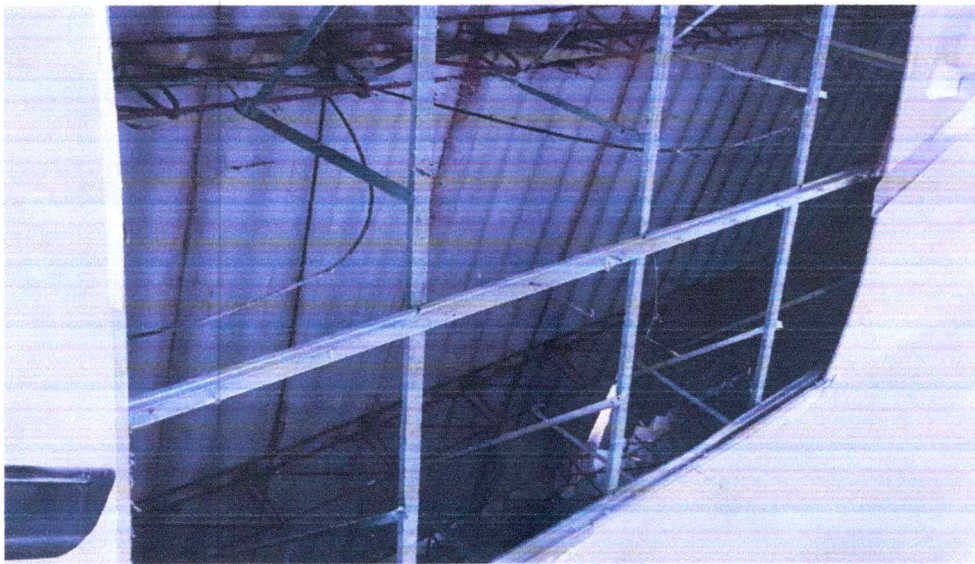
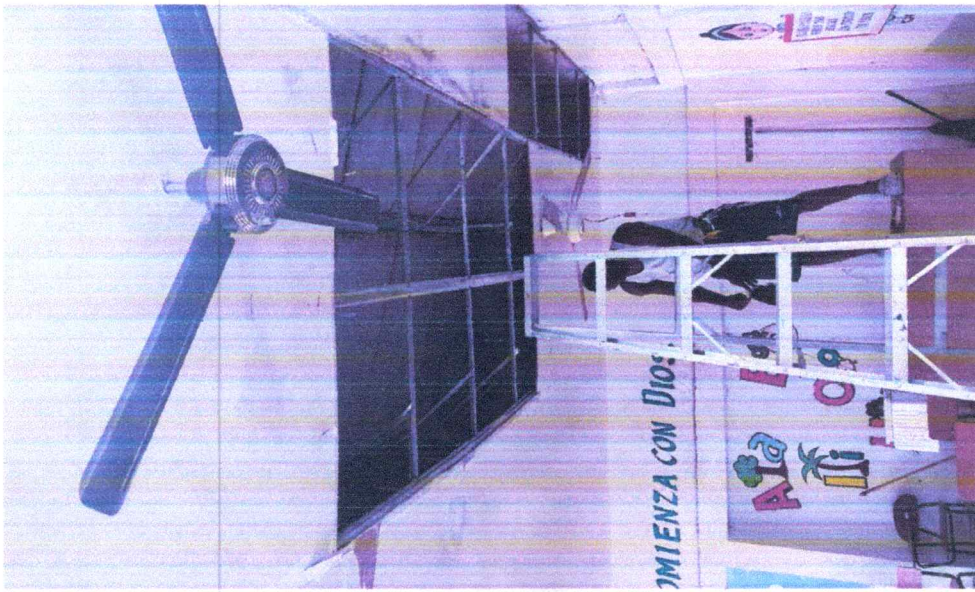


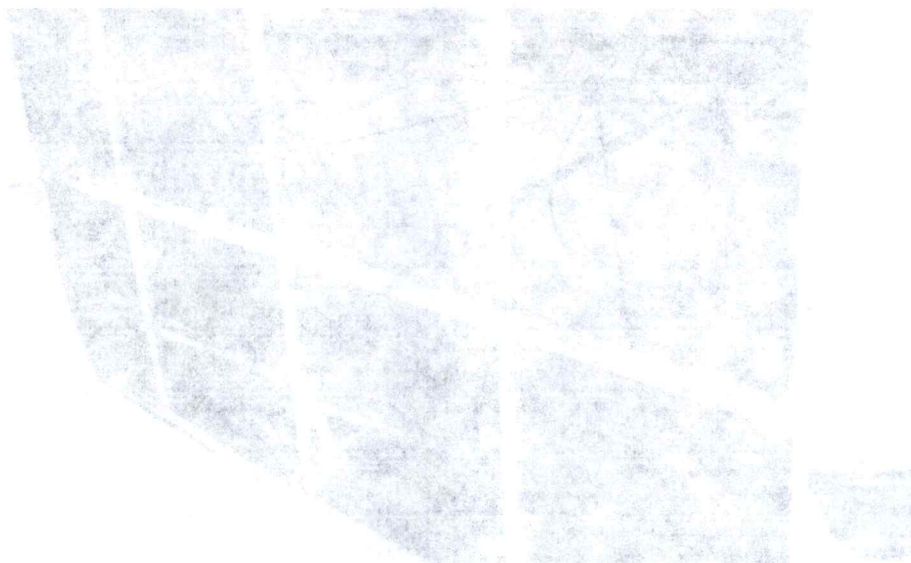
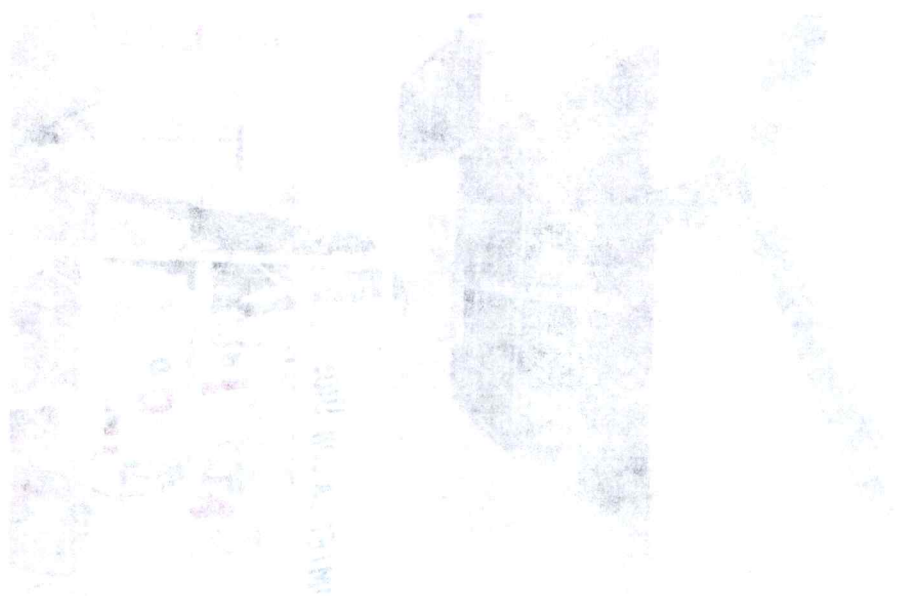


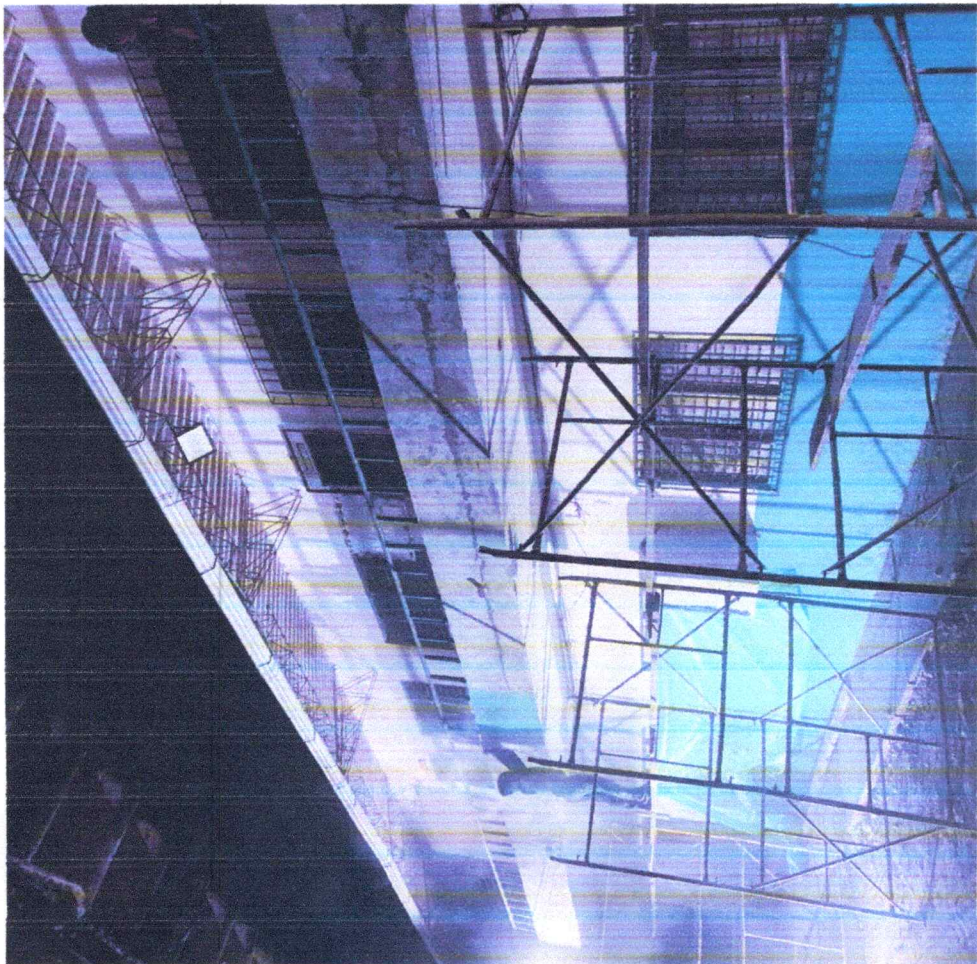


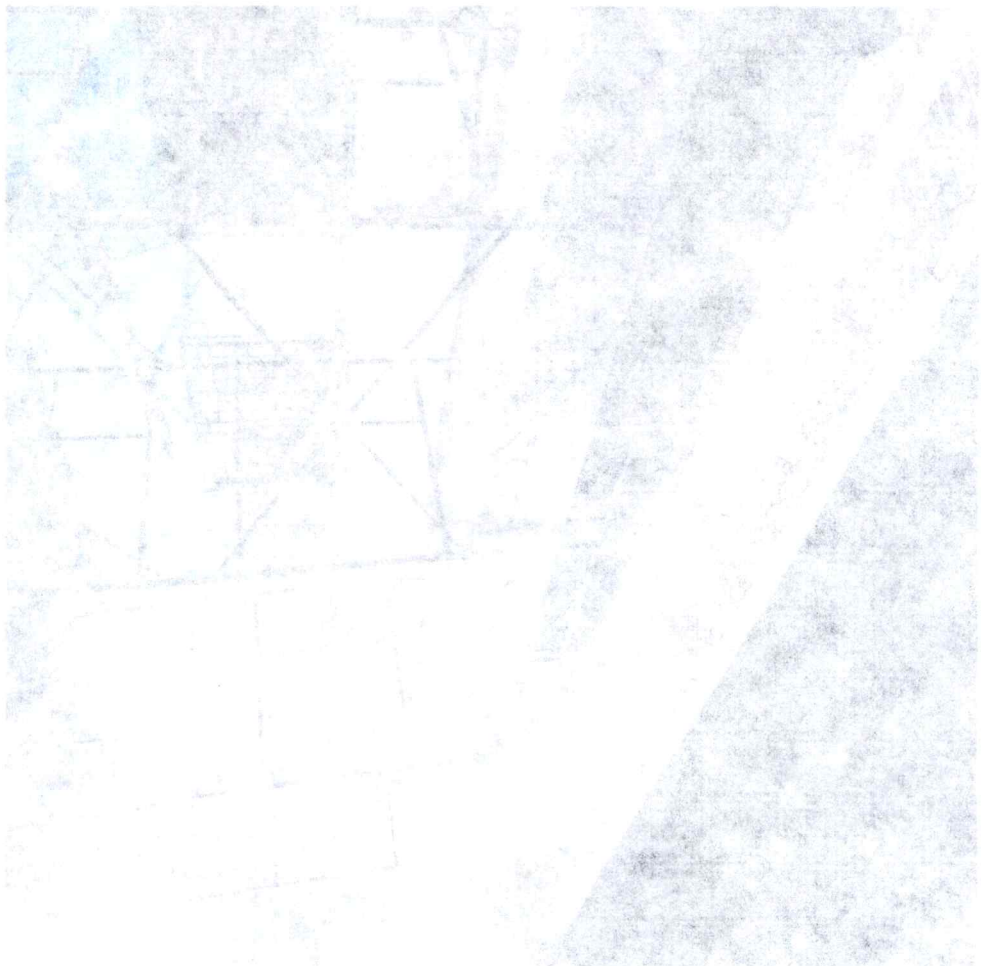
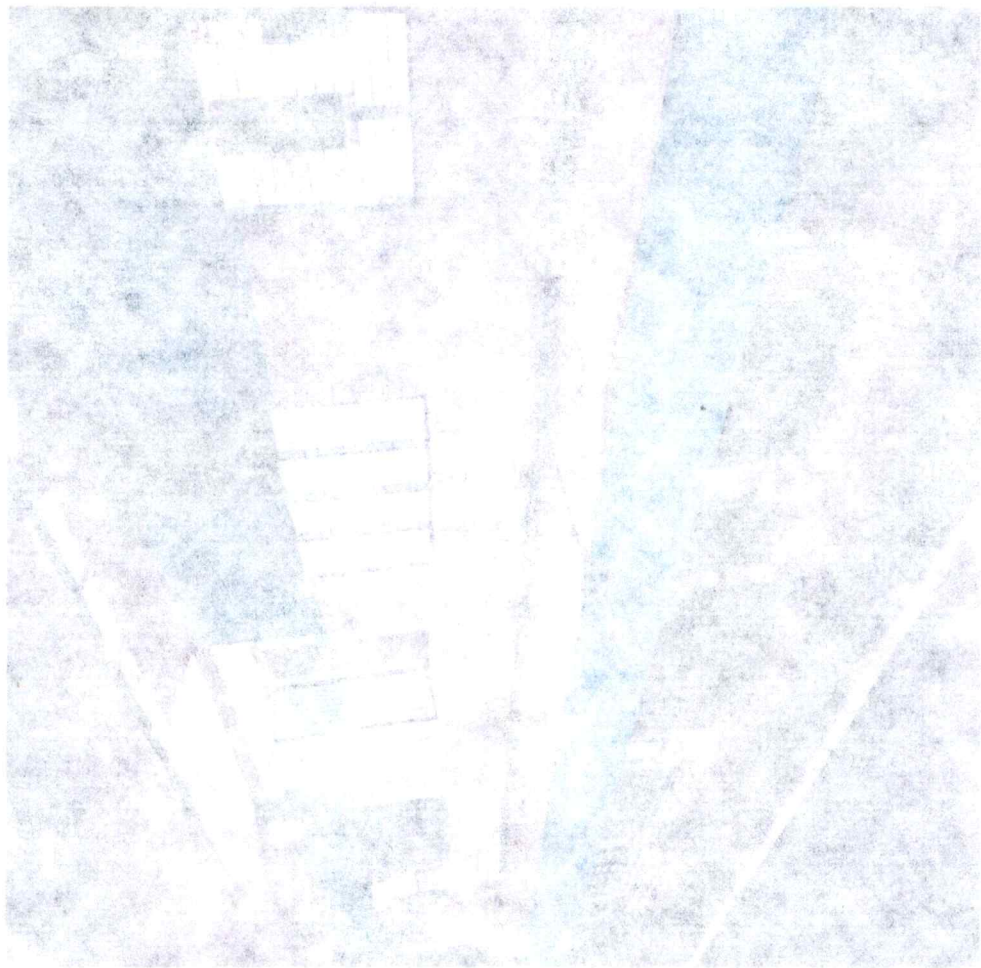












DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	90206647-0	COMERCIALIZADORA PUERTO RISSI SAS	CR 17 103A-14	3022884726	mafer.2212@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B - menos de 200			ANTIOQUIA	TURBO	SI

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS
		83757099	21/07/2026	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR
2026-07	2026-06	E	\$1.750.906	\$431.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD											
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora	Valor Mora UPC
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor			
EPS010	EPS Sura	800068702-2	70.100	0		0		0	5	300	0
											70.400
											1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	5	1.100	0	281.300
											1

TOTALES RIESGOS LABORALES											
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal	No. Radicado
				No. Autorización	Valor	Sistemas	Cotización		Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.200				9.200	5	100	9.300	92
											9.300
											1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Confianza	890000643-9	70.100	5	300	70.400	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	5	0	0	0
0	5	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	70.100	70.400
Pensión	1	280.200	281.300
Riesgos Laborales	1	9.200	9.300
CCF	1	70.100	70.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	429.600	431.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	90206647-0	COMERCIALIZADORA PUERTO MISSES SAS	CR 17 103A-14	3022894725	mofar.2212@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B - menos de 200			ANTIOQUIA	TURBO	SI

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSIÓN)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSIÓN)	CANTIDAD EMPLEADOS
		83757099	21/07/2026	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR
2025-07	2025-06	E	\$1.750.905	\$431.400

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES			
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotización	Salud	Riesgos	CCF	Parafiscales	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ECB	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1045505252	CHALARCA VASQUEZ MONICA FERNANDA	1	10	10	10	10	220201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS10	1.750.905	30	75.100	14-11	1.750.905	30	14	9.200	CCF04	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0

Turbo, 10 de junio del 2026

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES

Presente

Cordial saludo,

A continuación, presento propuesta económica.

OBJETO:

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PLANTA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES.

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unit	IVA	Vr. Total
1	Pintura de la Fachada exterior, puertas y ventanas de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	224,00	22.321,43	IVA 19%	5.000.000,00
2	Adecuación de fachada en baldosa de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	28,00	142.857,14	IVA 19%	4.000.000,00
3	Adecuación del andén de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00	4.000.000,00	IVA 19%	4.000.000,00
4	Adecuación de Puertas, Ventana, Calles y Techo de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00	5.000.000,00	IVA 19%	5.000.000,00
Total Bruto:					15.126.050,42
IVA 19%:					2.873.949,58
Total Neto:					18.000.000,00

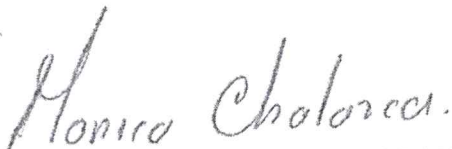
FORMA DE PAGO Y VALOR:

Pago único a cuenta Bancaría de Ahorro Bancolombia # 243-000079-52, por el valor de Dieciocho Millones de Pesos (\$ 18.000.000)

TIEMPO:

Tres (03) días.

Cordialmente,



MONICA FERNANDA CHALARCA VASQUEZ

C.C. NRO 1.045.505.252

REPRESENTANTE LEGAL COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.045.505.252

CHALARCA VASQUEZ

APELLIDOS

MONICA FERNANDA

NOMBRES

Monica Chalarca
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1990

TURBO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

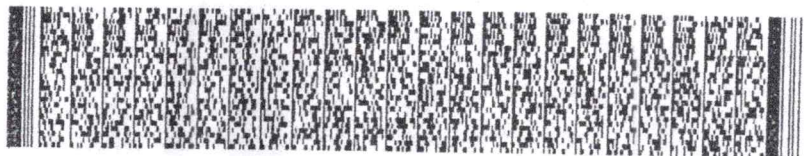
O+
G.S. RH

F
SEXO

02-ABR-2008 TURBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0128000-00111141-F-1045505252-20081024

0004811570A 1

24629116

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141252848618



(415)7707212489984(8020) 000014125284861 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 2 0 6 6 6 4 7 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Turbo

8 3 7

41. Dirección principal

CR 17 103 A 14

42. Correo electrónico

comercializadorapuertopissisi@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 3 6 3 4 3 8 1 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 6 6 3

2 0 2 6 0 4 1 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 7 5 2

2 0 2 6 0 4 1 0

Otras actividades

50. Código

4 7 6 1

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47- Régimen Simple de Tributación - SIM

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-05-21 / 08:58:13AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHALARCA VASQUEZ MONICA FERNANDA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141252848618



(415)7707212489984(8020) 000014125284861 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 2 0 6 6 6 4 7 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 6 0 2 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 6 0 5 0 8	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 2 8 8 5 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	8 3 7	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 6 0 5 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 6 0 5 1 5		
2	8 1	2 0 2 6 0 5 1 5		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141252848618



(415)7707212489984(8020) 000014125284861 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 2 0 6 6 6 4 7

0

1

1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 5 0 8		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 4 5 5 0 5 2 5 2	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CHALARCA	105. Segundo apellido VASQUEZ	106. Primer nombre MONICA	107. Otros nombres FERNANDA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141252848618



(415)7707212489984(8020) 000014125284861 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 2 0 6 6 6 4 7 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Turbo 8 3 7
165. Dirección CR 17 103 A 14	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 1 2 8 8 5 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 6 0 5 0 8
168. Teléfono 3 0 2 8 4 2 7 7 3 5	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:09:36
Recibo No. S000576501, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Eud7qAzYKH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI S.A.S
Nit : 902066647-0
Domicilio: Turbo, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 128852
Fecha de matrícula: 08 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 17 103 A 14
Barrio : BALTAZAR
Municipio : Turbo, Antioquia
Correo electrónico : comercializadorapuertopissisi@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3028427735
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 17 103 A 14
Barrio : BALTAZAR
Municipio : Turbo, Antioquia
Correo electrónico de notificación : comercializadorapuertopissisi@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3028427735

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de febrero de 2026 de la Asamblea Constitutiva de Turbo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2026, con el No. 29837 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:09:36

Recibo No. S000576501, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Eud7qAzYKH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El comercio al por menor y mayor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. El comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos). El comercio al por menor de pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura y vidrio plano. - El comercio al por menor de materiales de construcción para reparaciones caseras, tales como: ladrillos, madera y equipo sanitario. El comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos. - El comercio al por menor de material y equipo de bricolaje. El bricolaje es la actividad manual que realiza uno mismo como aficionado o por hobby, sin recurrir a los servicios de un profesional, para la creación, mejora, mantenimiento o reparación en especialidades como albañilería, carpintería, electricidad y fontanería, y es de carácter casero. - Las actividades de comercio al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo y el comercio al por menor de saunas. - Las actividades de las marqueterías, que son establecimientos dedicados a la enmarcación de cuadros y otros. - El comercio al por menor de repuestos y componentes electrónicos, (excepto para vehículos automotores y maquinaria). El comercio al por mayor de madera no trabajada y productos resultantes de la elaboración primaria de la madera. - El comercio al por mayor de pinturas, barnices y materiales de construcción, tales como: arena y gravilla. - El comercio al por mayor de papel de empapelar, persianas y revestimiento para suelos (alfombras y tapetes). - El comercio al por mayor de mallas plásticas para la construcción e industria. - El comercio al por mayor de vidrio plano, productos de fibra de vidrio, frascos de vidrio para diferentes usos (industria farmacéutica, alimenticia etc.). - El comercio al por mayor de artículos de ferretería, cerraduras y calentadores de agua. - El comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana). - El comercio al por mayor de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural. - El comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera. - El comercio al por mayor de herramientas de ferretería, tales como: martillos, sierras, destornilladores, taladros, barras de soldadura y otras herramientas de mano.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:09:36
Recibo No. S000576501, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Eud7qAzYKH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de dos años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:09:36
Recibo No. S000576501, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Eud7qAzYKH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

LIMITACIONES A LA REPRESENTACION LEGAL: Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedades u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de febrero de 2026 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2026 con el No. 29837 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MONICA FERNANDA CHALARCA VASQUEZ	C.C. No. 1.045.505.252

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 13 de abril de 2026 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2026, con el No. 29838 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA (Decreto 667 de 2018).



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:09:36
Recibo No. S000576501, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Eud7qAzYKH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : MONICA FERNANDA CHALARCA VASQUEZ**

SITUACION DE CONTROL

Identificación: 1045505252

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

País: Colombia

CIIU : G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construccion, articulos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion

Fecha de configuración de la situación: 13/04/2026

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI S.A.S**

Domicilio: Turbo, Antioquia

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663

Actividad secundaria Código CIIU: G4752

Otras actividades Código CIIU: G4761

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI

Matrícula No.: 128853

Fecha de Matrícula: 08 de mayo de 2026

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 17 103 A 14

Barrio : BALTAZAR

Municipio: Turbo, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:09:36
Recibo No. S000576501, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Eud7qAzYKH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298285269



PIB
21:49:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA FERNANDA CHALARCA VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045505252:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

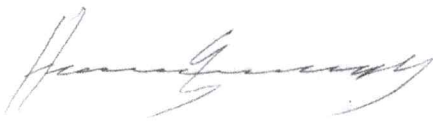
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 21:51:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1045505252
Código de Verificación	1045505252260622215134

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

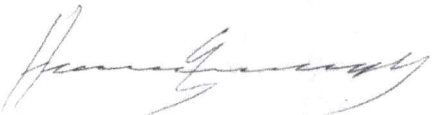
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 21:52:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9020666470
Código de Verificación	9020666470260622215247

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 10:29:25 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 902066647**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142574012**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 10:50:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1045505252**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142574625**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



DISTRITO DE TURBO

NIT: 890981138-5

CERTIFICADO

PAZ Y SALVO DISTRITAL No: 21335

CERTIFICA:

Que el Señor(a) **MONICA VASQUEZ CHALARCA** identificado(a) con C.C. y/o Nit N°1045505252 se encuentra a PAZ y SALVO con el tesoro municipal por concepto de impuestos. Válido por UN MES para Contratar.

PAZ Y SALVO VÁLIDO DESDE EL 19 de junio de 2026

HASTA EL 19 de julio de 2026


HENRY TORRES VERGARA
Tesorero Distrital



Se expide de conformidad al Acuerdo No. 024 del 2020

NOTA: "EL PAZ Y SALVO no es prueba de la cancelación de las obligaciones tributarias de que se trate; por lo tanto, su expedición por error u otra causa cualquiera no exonera de la obligación de pagar".

Puede consultar el paz y salvo leyendo este código QR desde su celular.
O Ingresando a la página: <https://portal.turbo.sulteneptuno.com/>

Elaborado por: **GREILIS CAICEDO**



DISTRITO DE TURBO

NIT: 890981138-5

CERTIFICADO

PAZ Y SALVO DISTRITAL No: 21335

CERTIFICA:

Que el Señor(a) **COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI S.A.S** Identificado (a) con C.C. y/o Nit N° 902066647-0 se encuentra a PAZ y SALVO con el tesoro municipal por concepto de impuestos. Válido por UN MES para Contratar.

PAZ Y SALVO VÁLIDO DESDE EL 19 de junio de 2026

HASTA EL 19 de julio de 2026


HENRY TORRES VERGARA
Tesorero Distrital



Se expide de conformidad al Acuerdo No. 024 del 2020

NOTA: "EL PAZ Y SALVO no es prueba de la cancelación de las obligaciones tributarias de que se trata; por lo tanto, su expedición por error u otra causa cualquiera no exonera de la obligación de pagar".

Puede consultar el paz y salvo leyendo este código QR desde su celular,
O ingresando a la página: <https://portal.turbo.suiteneptuno.com/>

Elaborado por: **GREILIS CAICEDO**

Cédula:

1045505252

Fecha de expedición:

22/06/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 22 de junio de 2026 a las 10:02 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

Nit:

9020666470

Fecha de expedición:

22/06/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 22 de junio de 2026 a las 10:22 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

22 de mayo de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este
COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI SAS con NIT 902066647 cuenta con los
siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	243-000079-52	2026/05/22	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados
anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607) 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345, desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8.00 a.m. a 12 p.m. y 2.00 p.m. a 5.00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico ddensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES
Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA INFERIOR A 20 SALARIOS
MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES
INVITACION PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DIRECTA INFERIOR A 20 SALARIOS MINIMOS
LEGALES MENSUALES VIGENTES NÚMERO No 019

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL

1.1 PROCESO. ORDEN DE SERVICIO

1.2. INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL PROGRAMA PRESIDENCIAL "LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 1 de la Ley 850 de 2003, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES, convoca a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con ley, para realizar el control social a la presente Invitación pública, al contrato que se derive de la misma, a su ejecución, terminación y liquidación. Toda la información y documentos relacionados con el presente proceso de contratación serán publicados en la cartelera de la Institución Educativa. En las actuaciones derivadas de todas las estipulaciones del presente proceso de selección y de la orden de Servicio que como consecuencia del mismo se suscriba, el proponente obrará con la transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran. En el caso en que INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES, determine la existencia de hechos que puedan constituir corrupción, por parte de un proponente durante el proceso de selección sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta. Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieron lugar durante la ejecución del contrato, tales circunstancias podrán dar lugar a la declaratoria de caducidad, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la ley. La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las propuestas no podrá ser revelada a los oferentes si no en las oportunidades señaladas en esta invitación y en ningún caso a personas que no participen oficialmente en el proceso, hasta tanto la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, informe el resultado definitivo.

1.3 CONTRATANTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES

1.4 OBJETO A CONTRATAR

ORDEN DE SERVICIO

1.5 CARECTERISTICAS TECNICAS:

El proponente debe cumplir con MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL, con las siguientes características y condiciones técnicas:

Descripción	Cantidad
Pintura de la Fachada exterior, puertas y ventanas de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	224,00
Adecuación de fachada en baldosa de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	28,00
Adecuación del anden de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00
Adecuación de Puertas, Venta, Calaos y Techo de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00

1.6 CORRESPONDENCIA

Para efectos del presente proceso selectivo se establece la siguiente dirección: Dirección Calle 100

"Ciencia, Educación y Esfuerzo"

Teléfonos: 8278567 — 8220111- Correo Elect iesanmartin@turboeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES
Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII

1.7 PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total del presupuesto oficial para el presente proceso de selección es la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MLC (\$18.000.000)** Según CDP No. 00000028 de fecha 10 de Junio de 2026 impuestos incluidos.

1.8 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El término de ejecución del contrato se estima en ocho (08) días contados a partir del acta de inicio.

1.9 FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado de la siguiente forma: contra entrega, después de haber entregado los elementos y certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

1.19. SUPERVISOR

RECTORA DE LA I.E. SAN MARTIN DE PORRES

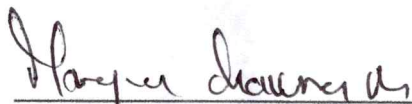
1.11 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA Y HORA DE CIERRE	11 de Junio de 2026 a las 2:00 p.m.
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.	Institución Educativa San Martín De Porres, Oficina Rectoría

1.12 REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA

El oferente debe anexar los siguientes documentos:

- Cámara comercio si es persona Jurídica,
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía R/L o del Proponente si es persona natural,
- RUT,
- Certificado Antecedentes fiscales.
- Contraloría,
- Certificado Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría,
- Certificado afiliación a seguridad social,
- Libreta militar,
- Experiencia solicitada.


MARQUESA CHAVERRA MOYA
Rectora

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”

Teléfonos: 8278567 – 8220111- Correo Electrónico iesanmartin@turboeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES
Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7**

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES		CODIGO: 837 (Turbo)	
		VERSION: 2026	
		PAGINA: 1 a 9	
Elaboró:	Revisó: MARQUESA CHAVERRA MOYA	Aprobó: MARQUESA CHAVERRA MOYA	
Municipio: Turbo- Antioquia		FECHA	
		Día: 10	Mes: JUNIO
		Año: 2026	
Nombre del funcionario que diligencia el Estudio Previo	MARQUESA CHAVERRA MOYA		
Cargo del Funcionario Solicitante:	RECTORA		
Oficina misional o dependencia solicitante	RECTORÍA		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Acto Administrativo de justificación de la contratación directa:	Acuerdo de Aprobación del Presupuesto vigencia 2026 por el Consejo Directivo.		
1. Descripción de la necesidad	Se procede a realizar el presente estudio previo en acatamiento a lo señalado en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1982 de 2015, los artículos 3.6.3.11, 2.3.1.6.3.11 del Decreto 1975 de 2015, sección 3 "Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales", como justificación de la necesidad de realizar la contratación. La Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES DE URABÁ en procura de la mejora continua como en toda organización el clima laboral impacta los resultados de la gestión institucional; uno de los componentes que coadyuva en esta labor se relaciona con la posibilidad de requerir de: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL, se realiza con el propósito de efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de la fachada exterior, puertas y portones de la sede principal de la Institución Educativa San Martín de Porres, con el fin de conservar la infraestructura física en óptimas condiciones, proteger las superficies del deterioro ocasionado por las condiciones climáticas y el paso del tiempo, mejorar la imagen institucional y garantizar espacios seguros, adecuados y agradables para estudiantes, docentes, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa. Asimismo, esta intervención contribuye a prolongar la vida útil de las instalaciones, evitando mayores costos de reparación y dando cumplimiento a las acciones de conservación y mantenimiento de los bienes de la institución. Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que realice este suministro e instalación de los canales para evitar la humedad en las paredes y deterioro de las mismas y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución. En el plan de adquisición se encuentra esta necesidad registrada.		
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR			
2. Descripción objeto a Contratar	Se necesita de un MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL , La adquisición del servicio de pintura de la fachada exterior, puertas y portones sirve para conservar y proteger la		

"Ciencia, Educación y Esfuerzo"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES
Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

	infraestructura física de la institución educativa, prevenir el deterioro causado por las condiciones climáticas y el uso continuo, mejorar la presentación e imagen institucional y proporcionar espacios seguros, limpios y agradables para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Asimismo, contribuye a prolongar la vida útil de las instalaciones y a garantizar un ambiente adecuado para toda la comunidad educativa.										
3. Especificaciones del Objeto a contratar	Se requiere para garantizar la adecuación de algunas áreas las siguientes especificaciones técnicas: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th><th>Cantidad</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pintura de la Fachada exterior, puertas y ventanas de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)</td><td align="center">224,00</td></tr> <tr> <td>Adecuación de fachada en baldosa de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)</td><td align="center">28,00</td></tr> <tr> <td>Adecuación del andén de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)</td><td align="center">1,00</td></tr> <tr> <td>Adecuación de Puertas, Venta, Calaos y Techo de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)</td><td align="center">1,00</td></tr> </tbody> </table>	Descripción	Cantidad	Pintura de la Fachada exterior, puertas y ventanas de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	224,00	Adecuación de fachada en baldosa de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	28,00	Adecuación del andén de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00	Adecuación de Puertas, Venta, Calaos y Techo de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00
Descripción	Cantidad										
Pintura de la Fachada exterior, puertas y ventanas de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	224,00										
Adecuación de fachada en baldosa de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	28,00										
Adecuación del andén de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00										
Adecuación de Puertas, Venta, Calaos y Techo de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00										
4. Objeto del contrato	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDÉN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL										
5. Vigencia del Contrato	LA ORDEN DE SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE OCHO (08) DÍAS										
6. Condiciones de la Contratación.	El objeto a contratar debe desarrollarse directamente por el contratista, quien deberá ejecutarlo en Institución Educativa San Martin De Porres, del Distrito de Turbo, conforme a las indicaciones del supervisor del contrato, quien deberá estar dispuesto a cumplirlos dentro de los términos de Ley.										
7. Lugar de ejecución del contrato y/o sitio de entrega.	Institución Educativa San Martin de Porres, ubicada en la Calle 100 con Carrera 15 Barrio San Martin Del Distrito de Tubo.										
8. Valor estimado del contrato.	El valor estimado del contrato es de: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MLC (18.000.000) incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.										
9. Certificado de disponibilidad Presupuestal	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Número:</td><td>00000028</td></tr> <tr> <td>Valor:</td><td>\$18.000.000</td></tr> <tr> <td>Rubro Presupuestal</td><td>2.2.2. Mantenimiento de infraestructura educativa</td></tr> <tr> <td>Autorizados por</td><td>Rectora</td></tr> </tbody> </table>	Número:	00000028	Valor:	\$18.000.000	Rubro Presupuestal	2.2.2. Mantenimiento de infraestructura educativa	Autorizados por	Rectora		
Número:	00000028										
Valor:	\$18.000.000										
Rubro Presupuestal	2.2.2. Mantenimiento de infraestructura educativa										
Autorizados por	Rectora										
19. Forma de pago y requisitos	La forma de pago del contrato. Será la siguiente: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES pagará al contratista, CONTRAENTREGA, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de presentación de la factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.										

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”

Teléfonos: 8278567 — 8220111- Correo Electrónico: iesanmartin@turboeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES
Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7**

11. Interventoría y/o Supervisión.	<table border="1"> <tr> <td>Nombre del funcionario:</td><td>MARQUESA CHAVERRA MOYA</td></tr> <tr> <td>Identificación del funcionario:</td><td>39.304.585</td></tr> <tr> <td>Cargo:</td><td>Rectora</td></tr> </table>	Nombre del funcionario:	MARQUESA CHAVERRA MOYA	Identificación del funcionario:	39.304.585	Cargo:	Rectora				
Nombre del funcionario:	MARQUESA CHAVERRA MOYA										
Identificación del funcionario:	39.304.585										
Cargo:	Rectora										
12. Característica del bien o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo los códigos de cada uno de los ítems a contratar –Ficha técnica).	Las especificaciones técnicas del servicio requeridos son las siguientes relacionados a continuación, deben incluir aspectos relacionados con su calidad tales como marca y referencia cuando sea el caso, además del precio de ofertas ofrecidos por el proponente deben ser de excelente calidad. En los artículos que se ofrezca garantía de uso o fabricación, debe incluirse el término de garantía que ofrece el fabricante, el distribuidor y el comercializador. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th><th>Cantidad</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pintura de la Fachada exterior, puertas y ventanas de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)</td><td>224,00</td></tr> <tr> <td>Adecuación de fachada en baldosa de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)</td><td>28,00</td></tr> <tr> <td>Adecuación del andén de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)</td><td>1,00</td></tr> <tr> <td>Adecuación de Puertas, Venta, Calas y Techo de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)</td><td>1,00</td></tr> </tbody> </table>	Descripción	Cantidad	Pintura de la Fachada exterior, puertas y ventanas de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	224,00	Adecuación de fachada en baldosa de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	28,00	Adecuación del andén de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00	Adecuación de Puertas, Venta, Calas y Techo de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00
Descripción	Cantidad										
Pintura de la Fachada exterior, puertas y ventanas de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	224,00										
Adecuación de fachada en baldosa de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (m2)	28,00										
Adecuación del andén de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00										
Adecuación de Puertas, Venta, Calas y Techo de la Sede principal de la IE San Martin de Porres (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	1,00										
13. Obligaciones del contratista	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades como requisito mínimo de carácter técnico: *Asumir los costos y demás gastos ocasionados con el servicio de mantenimiento y adecuación para la sede principal del plantel educativo. *Reemplazar los canales tipo amazona, defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la Institución Educativa San Martin De Porres, dentro del día hábil siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la Entidad, a través del supervisor del contrato. * El contratista garantizará el cumplimiento de las características físicas de los materiales para el servicio, los cuales deberán ser entregados en excelentes condiciones. • Efectuar la entrega del objeto contratado con las características y especificaciones determinadas dentro del término y en el sitio señalado. • Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse. • Colaborar con la Institución educativa para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato. • Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia. • Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas.										
14. Obligaciones de la Institución Educativa	Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria para el desarrollo del mismo. Adelantar las acciones conducentes a obtener las indemnizaciones por los daños que sufra LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES, desarrollo o con ocasión del servicio prestado. Requerir a EL CONTRATISTA para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato. Pagar cumplidamente los valores pactados.										

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANMARTIN DE PORRES
Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7

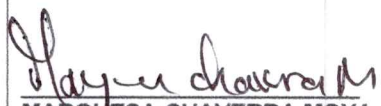
		Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas en la invitación a cotizar y la oferta presentada, los cuales hacen parte integrante del contrato.																
15.Liquidación del Contrato		Se podrá liquidar de mutuo acuerdo una vez se cumpla con la ejecución del objeto a contratar o dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2010.																
16. Fundamentos Jurídicos que soportan la modalidad de selección		INVITACIÓN DIRECTA DIRIGIDA COMO MINIMO A TRES PERSONAS: Los contratos entre 0 hasta 20 S.M.L.M.V. El procedimiento de la invitación, como la elaboración del contrato, corresponderá a la INSTITUCION EDUCATIVA donde se origina la contratación. La evaluación de las ofertas presentadas corresponderá a la Rectora, el cual suscribirá el documento de análisis y conclusiones. La suscripción del contrato corresponderá al directivo Docente. Todo el proceso será revisado por el directivo Docente. De igual forma se efectuará publicación de la invitación en la cartelera de la institución por un término mínimo de tres (3) días hábiles. Lo anterior dando cumplimiento al artículo 2º del decreto 3576 de 2012, Decreto 1975 de 2015 y/o Manual de Contratación de la Institución Educativa.																
17.-Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato		Dando cumplimiento al manual interno de contratación la institución educativa a través de la oficina de la rectora procedió a solicitar cotizaciones con el fin de determinar el presupuesto estimado para la contratación habiéndose enviado solicitud a las siguientes Empresas: <table><tr><th>PROVEEDOR</th><th>DIRECCION</th><th>TELEFONO</th><th>CONTACTO</th></tr><tr><td>COMERCIALIZADORA PUERTO PISISI SAS</td><td>CR 17 N 103 A 14</td><td>3236343814</td><td>Mónica Fernanda Chalarca Vasquez</td></tr><tr><td>HERKULES COLOMBIA SAS</td><td>CR 80 57 D 43 SUR</td><td>7 7 6 4 7 0 8</td><td>Andrés David Muñoz Galeano</td></tr><tr><td>FIVE SOLUTION</td><td>CR 74 53 70 TO 1</td><td>3 0 2 2 8 8 4 7 2 6</td><td>Mónica Fernanda Chalarca Vasquez</td></tr></table>	PROVEEDOR	DIRECCION	TELEFONO	CONTACTO	COMERCIALIZADORA PUERTO PISISI SAS	CR 17 N 103 A 14	3236343814	Mónica Fernanda Chalarca Vasquez	HERKULES COLOMBIA SAS	CR 80 57 D 43 SUR	7 7 6 4 7 0 8	Andrés David Muñoz Galeano	FIVE SOLUTION	CR 74 53 70 TO 1	3 0 2 2 8 8 4 7 2 6	Mónica Fernanda Chalarca Vasquez
PROVEEDOR	DIRECCION	TELEFONO	CONTACTO															
COMERCIALIZADORA PUERTO PISISI SAS	CR 17 N 103 A 14	3236343814	Mónica Fernanda Chalarca Vasquez															
HERKULES COLOMBIA SAS	CR 80 57 D 43 SUR	7 7 6 4 7 0 8	Andrés David Muñoz Galeano															
FIVE SOLUTION	CR 74 53 70 TO 1	3 0 2 2 8 8 4 7 2 6	Mónica Fernanda Chalarca Vasquez															
18. Presupuesto Oficial		DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MLC (18.000.000)																
19. Justificación de los factores de selección		Se atenderán los criterios establecidos en el Manual Interno, para la selección del contratista se tendrá en cuenta la propuesta de menor precio y que el mismo cumpla con los requisitos de habilitantes y factores de calificación que se establezcan para el efecto.																
20. Tipificación del riesgo		Para esta clase de contratos no existen circunstancias que pueden llegar a afectar su equilibrio económico, pues se trata de una contratación cuyas características técnicas son conocidas. Previamente por el contratista a quien de igual forma se le ha puesto en conocimiento los valores que debe asumir para una adecuada ejecución del contrato al igual que los costos de legalización.																
21.Fuente (origen de los recursos con el cual se va a contratar) Certificado de disponibilidad Presupuestal		<table><tr><td>Nombre del Rubro</td><td>Mantenimiento de infraestructura educativa</td></tr><tr><td>Código del Rubro</td><td>2.2.2.</td></tr><tr><td>Valor:</td><td>\$18.000.000</td></tr><tr><td>Fuente:</td><td>Recursos de Gratuidad- 2026</td></tr></table>	Nombre del Rubro	Mantenimiento de infraestructura educativa	Código del Rubro	2.2.2.	Valor:	\$18.000.000	Fuente:	Recursos de Gratuidad- 2026								
Nombre del Rubro	Mantenimiento de infraestructura educativa																	
Código del Rubro	2.2.2.																	
Valor:	\$18.000.000																	
Fuente:	Recursos de Gratuidad- 2026																	
26. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable		De conformidad con el los artículos 2.3.1.6.3.3. Administración de los fondos educativos, 2.3.1.6.3.5. Función número 6 "Reglamentar mediante acuerdo procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)", 2.3.1.6.3.6. responsabilidad N°019, "Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos Fondo de Servicios Educativos, acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.",2.3.1.6.3.11, utilización de los recursos, del Decreto 1975 de 2015. Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de contratación. La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.																

“Ciencia, Educación y Esfuerzo”

Teléfonos: 8278567 — 8220111- Correo Elect iesanmartin@turboeducado.edu.co Dirección Calle 100 Nro. 15-82 Barrio Juan XXIII



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTÍN DE PORRES
Dane: 105837000242 Nit: 841.000.517.7**

	La selección de la oferta más favorable será aquella que resulte de la ponderación de los elementos de calidad y precio. Por tal razón se necesita el cumplimiento de los siguientes: REQUISITOS DE PARTICIPACION: EL CONTRATISTA DEBE ALLEGAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: • Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal • El proponente debe hacer llegar el certificado expedido por la cámara de comercio que su objeto social corresponda al objeto de la invitación Directa. • Fotocopia del Rut expedido por la Dian • Fotocopia de la Cedula • La oferta económica debe presentarse de manera precisa y detallada, de acuerdo con los seguimientos indicados en la invitación directa. Si el producto que ofrece tiene IVA este debe presentarlo discriminado, en la circunstancia que no se describe se entenderá incluido dentro de los valores ofertados. EN LA CIRCUNSTANCIA DE PRESENTARSE ERRORES ARITMETICOS LA ENTIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE EFECTUAR SU REVISION A FIN DE DETERMINAR EL VALOR REAL DE LA OFERTA. • De conformidad con lo consagrado en la ley 1268 de 2011 y la circular 5 de 2011, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2019, los antecedentes del proponente serán consultados en el boletín de responsables fiscales por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta. • Los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta. • Formato hoja de vida Único • Una vez firmado por las partes la orden de servicios el contratista debe anexar los siguientes documentos: Paz y Salvo Municipal vigente Paz y Salvo Tránsito Municipal Y demás documentos legales
26. Soporte que permita la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del Contrato.	Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riesgo alguno que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.
24. Firmas Autorizadas	
 MARQUESA CHAVERRA MOYA Rectora	

**I.E. SAN MARTIN DE PORRES**

Nit. 841000517-7

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE DISTRITO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA - NUCLEO EDUCATIVO 01

TELEFONO: 8272731

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA DE RECEPCIÓN	07/07/26
--------------------	----------

OBJETO	
--------	--

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL

JUSTIFICACIÓN	
---------------	--

DISPONIBILIDAD NÚMERO	00000028
--------------------------	----------

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
2.2.2	Mantenimiento de infraestructura educativa(SGP)	18,000,000

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA PUERTO PISSISI S.A.S.
CÉDULA O NIT	902066647-0
REGIMEN DE VENTAS	4
% DE RETENCIÓN	

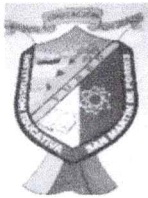
NOMBRE DEL ORDENADOR	MARQUESA CHAVERRA MOYA
-------------------------	------------------------

FIRMA	
-------	--

El rector (a) de la I.E. SAN MARTIN DE PORRES, en calidad de ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado Fondo para el objeto y por la cantidad solicitada arriba.

Asi mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

NOMBRE DEL ORDENADOR	MARQUESA CHAVERRA MOYA	NUMERO DE COMPROMISO	00000028
FIRMA		FECHA	07/07/26



I.E. SAN MARTIN DE PORRES

Nit. 841000517-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00000028

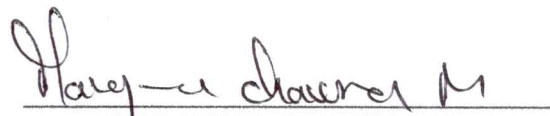
La I.E. SAN MARTIN DE PORRES Certifica la Disponibilidad Presupuestal por valor de DIEZ Y OCHO MILLONES PESOS ,

DETALLE: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUERTAS, VENTANA, CALAOS, TECHO, ANDEN, PINTADA, EN BALDOSADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL

JUSTIFICACION:

Rubro	Descripción	Ppto	Valor Dcto	Ejecutado	Disponibile
2210201	Mantenimiento de infraestructura	37,697,461	18,000,000	44,267,150	5,513,000
	Adiciones del rubro:	12,082,689			
	TOTAL		18,000,000		

Dada en TURBO, el día 10 de Junio del 2026


MARQUESA CHAVERRA MOYA
CC. 39.304.585
Rectora

		COTIZACIÓN				
		FIVE SOLUTIONS				
FECHA		10/06/2026				
EMISOR		RECEPTOR				
Razón social/Nombre	FIVE SOLUTIONS S.A.S		Razón social/Nombre	I. E. SAN MARTIN DE PORRES		
NIT	901124851-2		NIT	841000517-7		
Dirección	Carrera 74 # 53 - 70		Dirección	CL 100 15 82 BRR SAN MARTIN		
#	Descripción	Cantidad	VALOR UNITARIO	IMPUESTO (IVA 19%)	TOTAL PRODUCTO	VALOR TOTAL
1	y ventanas de la Sede principal de la IE	224	\$ 19.346	\$ 1.016.500	\$ 4.333.500	5.350.000,00
2	la Sede principal de la IE San Martin de	28	\$ 122.946	\$ 807.500	\$ 3.442.500	4.250.000,00
3	principal de la IE San Martin de Porres	1	\$ 3.442.500	\$ 807.500	\$ 3.442.500	4.250.000,00
4	y Techo de la Sede principal de la IE	1	\$ 4.333.500	\$ 1.016.500	\$ 4.333.500	5.350.000,00
Total valor + IVA						\$ 19.200.000,00

		COTIZACIÓN				
		HERKULES COLOMBIA S.A.S				
FECHA		10/06/2026				
EMISOR		RECEPTOR				
Razón social/Nombre	HERKULES COLOMBIA S.A.S	Razón social/Nombre	I.E. SAN MARTIN DE PORRES			
NIT	900957032-8	NIT	841000517-7			
Dirección	CR 89 57 D 43 SUR Bogotá DC	Dirección	CL 100 15 82 BRR SAN MARTIN			
		Contacto				
#	Descripción	Cantidad	VALOR UNITARIO	IMPUESTO (IVA 19%)	TOTAL PRODUCTO	VALOR TOTAL
1	Pintura de la Fachada exterior, puertas y ventanas de la Sede	224	\$ 19.165	\$ 1.007.000	\$ 4.293.000	5.300.000,00
2	Adecuación de fachada en baldosa de la Sede principal de la Adecuación del andén de la Sede	28	\$ 121.500	\$ 798.000	\$ 3.402.000	4.200.000,00
3	principal de la IE San Martin de Adecuación de Puertas, Venta,	1	\$ 3.402.000	\$ 798.000	\$ 3.402.000	4.200.000,00
4	Calas y Techo de la Sede	1	\$ 4.293.000	\$ 1.007.000	\$ 4.293.000	5.300.000,00
Total valor + IVA						\$ 19.000.000,00

Cotización No. 5
Representación Gráfica

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 1 Días
Moneda: COP
Total de Lineas: 4

Fecha de Validación: 10/06/2026 09:15
AM Fecha de Emisión: 10/06/2026 09:15
AM Fecha de Vencimiento: 11/06/2026
Responsabilidad Tributaria: O-47
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

**Emisor: COMERCIALIZADORA PUERTO
PISSISI S.A.S**

Nombre Comercial: COMERCIALIZADORA PUERTO
PISSISI S.A.S

Nit del Emisor: 902066647

Correo Electrónico:
comercializadorapuertopissisi@gmail.com

Teléfono: 3236343814

Dirección: CR 17 103 A 14

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: TURBO

Pais: Colombia

**Receptor: INSTITUCION EDUCATIVA SAN
MARTIN DE PORRES**

Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA SAN
MARTIN DE PORRES

Identificación: 841000517

Correo Electrónico:
iesanmartin@turboeducado.edu.co

Teléfono: 3206577431

Dirección: CL 100 15 82

Responsabilidad Fiscal: R-99-PN

Régimen Fiscal: 49

Responsabilidad Tributaria: ZZ

Departamento: Antioquia

Municipio: Turbo



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	S002	Pintura de la Fachada exterior, puertas y ventanas (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	Sede principal	224.00	unidad	18,757.50	4,201,680.67	798,319.33	5,000,000.00
2	S003	Adecuación de fachada en baldosa (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	Sede Principal	28.00	unidad	120,048.02	3,361,344.54	638,655.46	4,000,000.00
3	S004	Adecuación del andén (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	Sede Principal	1.00	unidad	3,361,344.54	3,361,344.54	638,655.46	4,000,000.00
4	S005	Adecuación de Puertas, Venta, Calas y Techo (materiales y mano de obra - Todo Incluido)	Sede Principal	1.00	unidad	4,201,680.67	4,201,680.67	798,319.33	5,000,000.00

Detalles:

Son: DIECIOCHO MILLONES PESOS

Cuentas Bancarias

ahorros BANCOLOMBIA 24300007952 (Pesos)

Detalle de Venta

Subtotal: COP 15,126,050.42

Monto Bruto: COP 15,126,050.42

Monto IVA: COP 2,873,949.58

Total Venta: COP 18,000,000.00

Total a pagar: COP 18,000,000.00

Saldo Restante: COP 18,000,000.00